



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 19.290**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Viernes 25 de Abril de 2014

| | | |
|---------------------------------|------------------------------|---|
| Año C V | EDICIÓN DE 44 PÁGINAS | Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5125443 |
| APARECE LOS DÍAS HÁBILES | TIRADA 230 EJEMPLARES | |

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta**
Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja - E-mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,30 por palabra)

RESOLUCION DELEGADA S.G.G. N° 206D/14

| SECCION ADMINISTRATIVA | Precio p/día de Publicación | |
|---|-----------------------------|-------------------|
| Concesión de Agua Pública | \$ | 70.- |
| Remate Administrativo | \$ | 80.- |
| Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros. | \$ | 80.- |
| SECCION JUDICIAL | | |
| Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros. | \$ | 80.- |
| Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteafañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros. | \$ | 70.- |
| SECCION COMERCIAL | | |
| Avisos Comerciales | \$ | 80.- |
| Asambleas Comerciales | \$ | 50.- |
| Estado/s Contable/s (Por cada página) | \$ | 220.- |
| SECCION GENERAL | | |
| Asambleas Profesionales | \$ | 50.- |
| Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros). | \$ | 40.- |
| Avisos Generales | \$ | 70.- |
| Excedente por palabra | \$ | 0,30 |
| II - SUSCRIPCIONES | Anual | Semestral |
| Boletín Oficial Impreso | \$ 400.- | \$ 250.- |
| (*) Página Web | \$ 360.- | \$ 220.- |
| Boletín Oficial Impreso y página Web | \$ 550.- | \$ 350.- |
| (*) Vía e-mail (Sección Legislativa) | \$ 200.- | -.- |
| (*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial. | | |
| III - EJEMPLARES Y SEPARATAS | Hasta 6 meses | Más de 6 meses |
| Boletines Oficiales | \$ 8.- | \$ 10.- |
| Separatas y Ediciones Especiales | Menos de 100 pág. | De 101 a 200 pág. |
| Precio por Separatas y Ediciones Especiales | \$ 30.- | \$ 45.- |
| Separatas y Ediciones Especiales | De 201 a 300 pág. | De 301 a 400 pág. |
| Precio por Separatas y Ediciones Especiales | \$ 60.- | \$ 75.- |
| Separatas y Ediciones Especiales | De 401 a 500 pág. | De 501 a 600 pág. |
| Precio por Separatas y Ediciones Especiales | \$ 90.- | \$ 110.- |
| Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas | \$ 130.- | |
| IV - FOTOCOPIAS | Simples | Autenticadas |
| De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina. | \$ 0,50 | \$ 5.- |
| V - COPIAS DIGITALIZADAS | Simples | Autenticadas |
| Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003. | \$ 0,50 | \$ 5.- |
| VI - ARANCEL | | |
| Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial | \$ 10.- | |

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

| | |
|--|------|
| N° 1007 del 10/04/14 - S.G.G. - Renueva designaciones de personal en cargo político - Sres. Cruz, Héctor Sebastián y otros | 2544 |
| N° 1091 del 21/04/14 - M.A. y P.S. - Ratifica contrato de promoción turística - Firma El Sueño S.A. | 2544 |
| N° 1102 del 22/04/14 - M.S. - Prórroga de contratos de locación de servicios y addendas - Sres. Ing. Virginia Del Val y otros | 2545 |
| N° 1103 del 22/04/14 - M.J. - Contratos de locación de servicios - Sra. María Virginia Suárez - Mediadora Comunitaria de Vaqueros | 2546 |
| N° 1104 del 22/04/14 - M.D.H. - Prórroga de contrato de locación de servicios - Dras. Hebe Yael Vargas y Sandra Carina del Carmen Romero | 2547 |
| N° 1105 del 22/04/14 - M.J. - Prórroga de contrato de locación de servicios y Addenda - Sra. María Vanina Torcivia - Mediadora Comunitaria de Salta - Capital - CIC Santa Cecilia | 2548 |
| N° 1106 del 22/04/14 - M.D.H. - Contrato de locación de inmueble - Sres. Eugenia Krylov y otros - Destino: Funcionamiento de dependencias de la Subsecretaría de Articulación de Programas | 2548 |

DECRETOS SINTETIZADOS

| | |
|--|------|
| N° 1053 del 21/04/14 - S.G.G. - Deja sin efecto comisión de servicios - Esc. María Esther Aranda de Madeo | 2549 |
| N° 1059 del 21/04/14 - M.Ed. C. y Tec. - Prórroga de designación temporaria - Sra. Silvina Claudia Hurtado | 2549 |
| N° 1060 del 21/04/14 - M.S.P. - Rechaza por inadmisibilidad formal recurso de alzada interpuesto por el Dr. Héctor Rubén Harach en contra la Disposición Interna N° 024/13 del Hospital Público de Autogestión Dr. Arturo Oñativia | 2549 |
| N° 1061 del 21/04/14 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Designa personal en cargo político - Sr. Fernando Angel Iurcovich | 2550 |
| N° 1062 del 21/04/14 - M.S.P. - Rechaza por inadmisibilidad formal recurso de alzada interpuesto por el Dr. Héctor Rubén Harach, en contra de la Disposición Interna N° 550/13 del Hospital Público de Autogestión Dr. Arturo Oñativia | 2550 |
| N° 1063 del 21/04/14 - M.A. y P.S. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Osvaldo Fernando Torres | 2550 |
| N° 1064 del 21/04/14 - M.S.P. - Subsidio - Paciente Martín Antonio López | 2550 |
| N° 1065 del 21/04/14 - M.A. y P.S. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Diego Alejandro Dean Pacios | 2550 |
| N° 1066 del 21/04/14 - M.S.P. - Subsidio - Paciente José Raúl Avalos | 2550 |
| N° 1067 del 21/04/14 - M.A. y P.S. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Jaime Enmanuel Salcedo | 2551 |
| N° 1069 del 21/04/14 - M.A. y P.S. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Jorge Luis Figueroa | 2551 |

| | |
|---|------|
| Nº 1071 del 21/04/14 - M.A. y P.S. - Prórroga de designación temporaria - Geol. Hugo Alejandro Pelayes | 2551 |
| Nº 1073 del 21/04/14 - M.A. y P.S. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Jorge Alberto Moreno | 2551 |
| Nº 1074 del 21/04/14 - M.S. - Retiro voluntario - Sarg. Ay. Claudio Segundo Leguizamón - Policía de la Pcia. | 2551 |
| Nº 1076 del 21/04/14 - M.S. - Retiro voluntario - Sub. Of. May. Julio Roberto Vargas - Servicio Penitenciario de la Pcia. | 2552 |
| Nº 1077 del 21/04/14 - S.G.G. - Prórroga de designaciones temporarias - Sres. Bravo, Franco Eduardo y otros | 2552 |
| Nº 1078 del 21/04/14 - M.S. - Retiro voluntario - Prefecto Sergio Eduardo Morales - Servicio Penitenciario de la Pcia. | 2552 |
| Nº 1079 del 21/04/14 - S.G.G. - Designa personal temporario - Esc. Ana María Zambrano Montero | 2552 |
| Nº 1080 del 21/04/14 - M.S. - Rechaza recurso de reconsideración interpuesta por el Cabo Ret. Héctor Daniel González - Policía de la Pcia. | 2553 |
| Nº 1081 del 21/04/14 - S.G.G. - Designa personal temporario - Sra. Teresa Marrupe | 2553 |
| Nº 1082 del 21/04/14 - M.S. - Rechaza recurso jerárquico interpuesto por la Of. Sub Ay. Lorena Gabriela Galván, en contra de la Resolución Nº 046/13 | 2553 |
| Nº 1083 del 21/04/14 - S.G.G. - Designa personal temporario - Sra. María Mercedes Escudero | 2553 |
| Nº 1084 del 21/04/14 - M.S. - Dispone baja por eliminación - Agente Carlos Alberto Zerpa - Servicios Penitenciario de la Pcia. | 2553 |
| Nº 1085 del 21/04/14 - S.G.G. - Dcto. Nº 751/14 - Aclaratoria de Equivalencia Remunerativa | 2553 |
| Nº 1086 del 21/04/14 - M.S. - Dispone baja por eliminación - Agente Abel Alberto Cruz - Servicio Penitenciario de la Pcia. | 2554 |
| Nº 1087 del 21/04/14 - S.G.G. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Luis Javier Zárate | 2554 |
| Nº 1088 del 21/04/14 - M.S. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Rogelio Wenceslao Saravia Toledo | 2554 |
| Nº 1089 del 21/04/14 - S.G.G. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Esteban Francisco Acosta | 2554 |
| Nº 1090 del 21/04/14 - M.S. - Prórroga de designación temporaria - Sra. Patricia Noemí Moreira | 2554 |
| Nº 1092 del 22/04/14 - M.S. - Destitución por cesantía - Cabo Alejandro Hugo Cardozo Vilte - Policía de la Pcia. | 2554 |
| Nº 1093 del 22/04/14 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Designa personal temporario - Sra. Cruz, Daniela Gimena | 2555 |
| Nº 1094 del 22/04/14 - M.A. y P.S. - Prórroga de designación temporaria - Sr. Armando Marcelo Calisaya | 2555 |
| Nº 1098 del 22/04/14 - M.D.H. - Afectación de personal a la Cámara de Diputados - Sra. Isabel Marcelina De Vita | 2555 |
| Nº 1099 del 22/04/14 - S.G.G. - Designa personal temporario - Sra. Cecilia Beatriz Barbito | 2555 |
| Nº 1100 del 22/04/14 - M.D.H. - Comisión de servicios a la Cámara de Diputados - Srta. Andrea Verónica Juárez Valdez | 2555 |
| Nº 1101 del 22/04/14 - M.C. y T. - Designa personal temporario - Sra. Mariela Ondina Burgos | 2555 |

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

| | |
|--|------|
| Nº 213D del 22/04/14 - M.S. - Acepta renuncia - Sr. Marcos Alejandro Carrizo | 2556 |
| Nº 214D del 22/04/14 - M.Ed. C. y Tec. - Licencia Gremial, con goce de haberes - Sra. María Inés Méndez | 2556 |

Pág.

| | |
|--|------|
| N° 215D del 22/04/14 - M.C. y T. - Acepta renuncia - Sr. Pablo Mignone Gambetta | 2556 |
| N° 216D del 22/04/14 - M.C. y T. - Ratifica Resolución N° 05/14 del Instituto de Música y Danza - Acepta renuncia - Sra. Samanta Vibart | 2556 |

LICITACIONES PUBLICAS

| | |
|---|------|
| N° 100040909 - H.P.G.D. San Bernardo - N° 03/14 | 2556 |
| N° 100040908 - H.P.G.D. Dr. Arturo Oñativia - N° 020/14 | 2557 |
| N° 100040907 - S.P.C. - Ministerio de Salud Pública - N° 98/14 | 2557 |
| N° 100040906 - S.P.C. - Instituto Provincial de Salud de Salta - N° 97/14 | 2557 |
| N° 100040905 - S.P.C. - Ministerio de Salud Pública - N° 96/14 | 2558 |
| N° 100040897 - U.C.E.P.E. N° 33/14 | 2558 |
| N° 100040896 - U.C.E.P.E. N° 32/14 | 2559 |
| N° 100040895 - U.C.E.P.E. N° 31/14 | 2559 |
| N° 100040894 - U.C.E.P.E. N° 30/14 | 2559 |
| N° 100040893 - U.C.E.P.E. N° 29/14 | 2560 |
| N° 100040892 - U.C.E.P.E. N° 28/14 | 2560 |
| N° 100040891 - U.C.E.P.E. N° 11/14 | 2561 |
| N° 100040890 - U.C.E.P.E. N° 10/14 | 2561 |
| N° 100040889 - U.C.E.P.E. N° 09/14 | 2562 |
| N° 100040734 - U.C.E.P.E. Salta - N° 08/14 | 2562 |
| N° 100040659 - U.C.E.P.E. Salta- N° 07/14 | 2562 |

CONCURSO DE PRECIOS

| | |
|--|------|
| N° 100040911 - Ministerio de Seguridad - N° 03/14 Prórroga Fecha de Apertura | 2563 |
|--|------|

CONTRATACIONES DIRECTAS

| | |
|---|------|
| N° 100040903 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 80/14 | 2563 |
| N° 100040902 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 81/14 | 2563 |
| N° 100040886 - Dirección de Vialidad de Salta - c/Municipalidad de Los Toldos | 2564 |

CONCESION DE AGUA PUBLICA

| | |
|--|------|
| N° 600000723 - Secr. Rec. Hídricos - Walter Orquera y Jorge Rafael Orquera - Expte. N° 0090034-53858/2014-0 - Catastro N° 9517 - Dpto. Anta - Margen Derecha Río del Valle | 2564 |
|--|------|

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

| | |
|--|------|
| N° 100040658 - Cristalita 02 - Expte N° 21884 - Dpto. Los Andes - Lugar Tocomar | 2565 |
| N° 100040657 - "Santa Inés III" - Expte N° 21.503 - Dpto. Los Andes. Lugar Santa María | 2565 |

SUCESORIOS

| | |
|---|------|
| N° 600000730 - Funes, Daniel Eduardo - Expte. N° 453.861/13 | 2565 |
| N° 600000729 - Gaspar Cano, Eulogio - Expte. N° 454.709/13 | 2566 |

Pág.

| | |
|--|------|
| Nº 600000728 - Mamani, Orlando Ernesto - Expte. Nº 321/13 - Cafayate | 2566 |
| Nº 400004661 - Acosta, Juan Antonio - Expte. Nº 421626/13 | 2566 |
| Nº 600000727 - Bulacia, Amanda - Expte. Nº 2-455.059/13 | 2566 |
| Nº 600000725 - Cachambi, Lucy Diana - Expte. Nº 465367/14 | 2566 |
| Nº 100040866 - Arancibia, Oscar Armando Ramiro - Expte. Nº 436.055/13 | 2567 |
| Nº 100040864 - Vivas, Tristán de Dolores - Borges, Ema Susana - Expte. Nº 15932/13 - San José de Metán | 2567 |
| Nº 100040856 - Gutiérrez, Ricardo Robustiano - Expte. Nº 8.448/08 - San José de Metán | 2567 |
| Nº 100040851 - Cajal, Félix Pascual y Salinas, Laurinda y/o Ramona Laurinda - Expte. Nº 16.524/13 - San José de Metán | 2567 |
| Nº 100040848 - Gallardo, Azucena y Rodríguez, Arturo Cirilo - Expte. Nº 015959/13 - San José de Metán | 2567 |
| Nº 600000721 - Amerisse, Estela Elsa - Expte. Nº 446.927/13 | 2568 |
| Nº 600000720 - Vilte Florentín Néstor; Blanco Irene Leonor - Expte. Nº 427372/13 | 2568 |
| Nº 600000717 - Ruiz, María Argentina - Expte. Nº 401.445/12 | 2568 |
| Nº 600000716 - Orive, Gerardo Benito Roque Juan Santos - Expte. Nº 457.032/13 | 2568 |
| Nº 600000715 - Marcial, Carmen Isabel - Ríos, Delmirio - Expte. Nº 01-454.931/13 | 2568 |
| Nº 400004657 - Tamer, Miguel - Expte. Nº 2-454.150/13 | 2568 |
| Nº 100040826 - Olartes, Clara Luisa - Expte. Nº 334.354/10 | 2569 |
| Nº 100040823 - Barros Portugal, Miguel Wenceslao y acumulado a Fs. 11 Exp. Nº 15982/13 y Suc. de Maidana, Albina Nolasca - Expte. Nº 3560/4 - San José de Metán | 2569 |
| Nº 100040820 - Rodríguez Eduardo Rodolfo - Expte. Nº 1-449.490/13 | 2569 |

POSESIONES VEINTEAÑALES

| | |
|---|------|
| Nº 100040845 - Pacheco, Ester Marina vs. Alurralde de Zapata, Juana - Expte. Nº 16.174/13 - San José de Metán | 2569 |
| Nº 100040695 - Brimer Ángel Alberto s/Prescripción Adquisitiva - Expte. Nº 771/11 - Cita a Lauro Lucas Román y/o sus herederos - San Miguel de Tucumán | 2569 |

EDICTOS DE QUIEBRAS

| | |
|---|------|
| Nº 100040870 - "La Puna S.R.L. por Quiebra Propia" Expte. Nº EXP-463594/14 | 2570 |
| Nº 100040869 - "Quijano S.R.L. Quiebra Propia" Expte. Nº EXP-458287/13 | 2570 |
| Nº 100040788 - Vera, Maria Eugenia por Concurso Preventivo (Pequeño) - Quiebra Indirecta - Expte. Nº EXP-416026/12 | 2571 |

CONCURSO PREVENTIVO

| | |
|--|------|
| Nº 600000724 - Nortelec SRL - Expte. Nº 23.061/13 Tartagal (Salta) | 2571 |
|--|------|

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|------|
| Nº 400004662 - Citibank NA vs. Mayorga, Pedro Miguel - Expte. Nº 423.377/13 | 2572 |
| Nº 100040899 - Cruz, Sonia Argentina vs. Chura, Omar Felipe - Expte. Nº 2-349.491/11 | 2572 |

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Pág.

N° 100040912 - Terra Gestión y Proyectos SRL 2572

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 100040910 - Aunor S.A. 2573

N° 100040898 - Horizontes S.A. 2574

N° 100040857 - Florida S.A. 2574

N° 100040852 - Geolog Argentina S.A. 2574

N° 100040816 - Trivium S.R.L. - Reunión de Socios Convocatoria 2575

N° 100040809 - Frigorífico Bermejo S.A. 2575

N° 100040762 - Teleférico San Bernardo - Salta S.E. 2576

AVISO COMERCIAL

N° 100040850 - "Dabra S.A." - "Inversora Kedima S.A." - Fusión 2576

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

N° 100040843 - Caja de Seguridad Social para Odontólogos y Bioquímicos de Salta, para el día 28/05/14 2577

ASAMBLEAS

N° 100040901 - Club de Abuelos Nuestra Señora del Carmen, para el día 23/05/14 2577

N° 100040900 - "Centro de la Tercera Edad Don Ángel Guerra"

Barrío Norte Grande, para el día 23/05/14 2577

N° 100040888 - Club Caza y Pesca San Martín del Tabacal

- Hipólito Irigoyen, para el día 10/05/14 2578

N° 100040885 - Consorcio U.S.H. Rio Colorado - Colonia Santa Rosa, para el día 30/04/14 2578

N° 100040847 - Asociación Civil "Tepeyac" Encuentro y Dignificación

- Cnel. Juan Solá (Salta), para el día 23/05/14 2578

AVISO GENERAL

N° 100040904 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas

de Salta - Resolución Gral. N° 2.259/14 2579

CONVOCATORIA A ELECCIONES

N° 100040887 - Club Deportivo, Social y Cultural Vialcinco, para el día 26/05/14 2579

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100040913 - Del día 24/04/14 2580

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400004653 - Del día 24/04/14 2580

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 10 de Abril de 2014

DECRETO N° 1007

Secretaría General de la Gobernación

VISTO las necesidades de servicio presentadas en la Vicegobernación, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde renovar la prestación de servicios en cargos políticos y designar nuevos agentes para el cumplimiento de los mismos, prorrogar designaciones de agentes temporarios para el desempeño en carácter de personal temporario de las personas que se incluyen en el presente instrumento;

Que se realizaron las autorizaciones e imputaciones correspondientes, con presupuesto en la partida pertinente para el Ejercicio 2014;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Renuévanse en los términos del artículo 26 del Decreto N° 1178/96 y su modificatorio Decreto N° 4122/08, las designaciones efectuadas en cargo político de la Gobernación que se detallan en Anexo I, que forma parte del presente, a partir de la fecha que en cada caso se indica,

Art. 2° - Prorróganse por el término de cinco (5) meses las designaciones de los agentes temporarios que se detallan en Anexo II, que forma parte del presente, a partir de la fecha que en cada caso se indica, para prestar servicios en la Vicegobernación.

Art. 3° - Designanse a las personas que se detallan en el Anexo III que forma parte del presente, en los términos del artículo 26 del Decreto N° 1178/96 y su modificatorio, Decreto N° 4122/08, en los niveles que en cada caso se indica, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente se imputará a las respectivas partidas de la Jurisdicción y CA correspondiente a la Gobernación,

Art. 5° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 6° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Miguel Andrés Costas Zottos, Vice Gobernador A Cargo del Poder Ejecutivo - Simón Padrós

ANEXO I

Cruz, Héctor Sebastián - DNI N° 30.221.261 - Nivel 1 a partir del 26/03/2014

Bravo Heit, Víctor Hugo - DNI N° 13.318.350 - Nivel 1 a partir del 26/03/2014

Leguizamón, Luis Alberto - DNI N° 14.708.948 - Nivel 1 a partir del 26/03/2014

Vilte Di Mattia, Adriana del V. - DNI N° 16.883.929 - Nivel 3 a partir del 26/03/2014

Torres, María Teresa - DNI N° 16.040.807 - Nivel 2 a partir del 26/03/2014

Leguizamón, Arnaldo Agustín - DNI N° 22.056.240 - Nivel 3 a partir del 26/03/2014

Ruiz, César Armando - DNI N° 28.622.836 - Nivel 3 a partir del 26/03/2014

ANEXO II

Ulivarri, José - DNI N° 21.310.845 - partir del 26/03/2014

ANEXO III

Cornejo, Cristóbal - DNI N° 21.312.472 - Nivel 1 a partir del 26/03/2014

Farias, Fernando - DNI N° 16.216.885 - Nivel 2 a partir del 26/03/2014

Sonante, Martín - DNI N° 26.199.167 - Nivel 2 a partir del 26/03/2014

Salta, 21 de Abril de 2014

DECRETO N° 1091

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable
Expediente N° 136-28.141/07 y Agregados

VISTO el Contrato de Promoción Turística celebrado el día 09 de abril de 2014 entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la firma El Sueño S.A., y las disposiciones contenidas en la Ley N° 6064 de Promoción de la Actividad Turística y su modificatoria Ley N° 7281; y,

CONSIDERANDO:

Que la firma El Sueño S.A. propone una inversión en el proyecto original correspondiente a la construcción de un hotel de su propiedad, localizado en una fracción del inmueble de mayor extensión, ubicado en Partido Las Conchas - Departamento Cafayate 04, Matrícula N° 2.588;

Que las inversiones complementarias propuestas en el hotel, cumplen con las condiciones integrales para brindar al usuario un servicio de calidad conforme a las necesidades actuales, tanto para el desarrollo de la actividad turística como la actividad comercial;

Que las características de las obras comprometidas se realizan bajo las especificaciones que obran en la memoria descriptiva y planos incorporados en el expediente de referencia;

Que este emprendimiento constituye un importante aporte al desarrollo de la actividad turística en la Provincia, dotando de mayor capacidad instalada de hospedaje, posibilitando una mayor captación de la demanda turística regional y nacional;

Que la Ley N° 6064 de Promoción de la Actividad Turística en la Provincia de Salta tiene como objetivos entre otros, los de promover el desarrollo del turismo provincial en el marco de la planificación regional y nacional, fomentando la actividad turística a través de la implementación, ampliación y/o transformación de los servicios;

Que el referido marco normativo prevé como medidas promocionales para las empresas beneficiarias, la exención de todos o algunos de los tributos provinciales vigentes, o que se crearen, con exclusión de las tasas retributivas de servicios; y la entrega de certificados de crédito fiscal para ser utilizados para el pago de los impuestos a las Actividades Económicas, a los Sellos e Inmobiliario Rural;

Que el Programa Jurídico de la Secretaría de Industria, Comercio y Financiamiento y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable han tomado en su oportunidad la intervención que les compete;

Que encontrándose cumplidos los objetivos. y requisitos previstos por la normativa vigente, en el proyecto de inversión complementaria presentado por la firma El Sueño S.A., y suscrito el Contrato de Promoción Turística celebrado con la Provincia de Salta, por el cual se fijan los alcances de los beneficios concedidos y las obligaciones de las partes, corresponde su ratificación por el Poder Ejecutivo Provincial en ejercicio de las facultades que les son propias y de las que le conceden las Leyes N° 6064 y concordantes;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Ratifícase en todas sus partes el contrato suscrito el día 09 de abril de 2014 entre la Provincia de Salta, representada por el Señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable Dr. Baltasar Saravia, y la firma El Sueño S.A. el que forma parte del presente decreto como Anexo, por el que se otorga a dicha empresa beneficios promocionales como medida de estímulo y fomento, para la ejecución del Proyecto de Inversión Turístico "Hotel Mirador del Castillo", a realizarse en una fracción del inmueble de mayor extensión, ubicado en Partido Las Conchas - Departamento Cafayate 04, Matrícula N° 2.588.

Art. 2° - Dispónese que la Autoridad de Aplicación de la Ley N° 6064 ejerce los controles necesarios en la ejecución del referido contrato e instruya a los Organismos competentes del Estado a estos fines.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable, el Señor Ministro de Economía, Infraestructura, y Servicios Públicos, y el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Saravia - Parodi - Simón
Padrós**

Salta, 22 de Abril de 2014

DECRETO N° 1102

Ministerio de Seguridad

Expediente N° 88-30.380/14

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se gestionan las prorrogas y la aprobación de las Addendas a los Contratos originales celebrados entre la Sub Secretaría de Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Seguridad y la Ing. Virginia del Val, los Sres. Ezequiel Octavio D'Angelo Rodríguez, Luis Miguel Martínez Cruz y Pablo César Rivas, aprobados mediante los Decretos N°s 2.040/13 y 2.223/13, respectivamente, prorrogado el último instrumento legal citado por Decreto N° 738/14, personal que se desempeña en la Brigada de Lucha Contra Incendios Forestales/Rurales; y,

CONSIDERANDO:

Que conforme surge de las actuaciones, subsisten las razones que dieron origen a los Contratos de Locación de Servicios celebrados con las personas que componen el equipo de trabajo de la citada Brigada, Ing. Virginia del Val, los Sres. Ezequiel Octavio D'Angelo Rodríguez, Luis Miguel Martínez Cruz y Pablo César Rivas, por lo que resulta necesario prorrogar los mismos a partir del 01 de Enero de 2.014 hasta el 31 de diciembre 2014;

Que asimismo el titular de la Sub Secretaría de Defensa Civil modifica mediante Addendas respectivas las Cláusulas Segunda y Quinta de los citados contratos en lo que respecta a la vigencia y monto de las prestaciones de servicios, correspondiendo, en consecuencia, el dictado del instrumento legal aprobatorio de las aludidas Addendas;

Que el servicio Administrativo Financiero del Ministerio cabecera elabora la imputación preventiva correspondiente;

Que atento el dictamen de la Asesoría Jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Seguridad, corresponde el dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Prórroganse, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2.014 los Contratos de Locación de Servicios celebrados entre la Sub Secretaría de Defensa Civil del Ministerio de Seguridad y las personas que se detallan a continuación:

- * Ing. Virginia del Val D.N.I. N° 30.221.827.
- * Ezequiel Octavio D'Angelo Rodríguez D.N.I. N° 37.301.547.

- * Luis Miguel Martínez Cruz D.N.I. N° 31.093.168
- * Pablo Cesar Rivas D.N.I. N° 23.653.431,

Art. 2° - Apruébanse las Addendas de los Contratos de Locación de Servicios celebrados entre la Sub Secretaría de Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Seguridad, y la Ing. Virginia del Val, D.N.I. N° 30.221.827; Ezequiel Octavio D'Angelo Rodríguez, D.N.I. N° 37.301.547, Luis Miguel Martínez Cruz, D.N.I. N° 31.093.168 y Pablo Cesar Rivas, D.N.I. N° 23.653.431, aprobados mediante los Decretos N° 2.040/13 y 2.223/13, respectivamente, y prorrogado el último instrumento legal citado por Decreto N° 738/14, las que como Anexos 1 a 4 forman parte del presente instrumento.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará al Curso de Acción de la Sub Secretaría de Defensa Civil - Servicio Técnico y Profesionales, ejercicio 2.014.

Art. 4° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Sylvester - Simón Padrós

Salta, 22 de Abril de 2014

DECRETO N° 1103

Ministerio de Justicia

Expte. N° 0080235-31.930/2014-0

VISTO expediente N° 0080235-31930/2014-0 mediante el cual se gestiona la aprobación del Contrato de Locación de Servicios, suscripto entre la Secretaría de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia y la Sra. María Virginia Suarez, D.N.I. N° 24.338.851, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. María Virginia Suarez se desempeña realizando tareas de Mediadora Comunitaria en el Centro de Mediación Comunitario de la Localidad de Vaqueros;

Que existen razones y necesidades de servicio que motivaron la contratación mencionada, siendo necesario proceder a formalizar la misma por un período de nueve meses a partir del 1° de Marzo de 2014;

Que el Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Justicia tomó la intervención que le compete:

Que el Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos realizó la evaluación correspondiente de conformidad a lo dispuesto por el Memorándum N° 01/09 del señor Gobernador:

Que el Departamento de Asuntos Constitucionales del Ministerio de Justicia intervino dictaminando que no existen objeciones legales que formular;

Que la contratación solicitada no contraviene las disposiciones legales establecidas en los Decretos N° 873/98, 515/00, 4955/08 y la Ley N° 6838;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Secretaría de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia y la Sra. María Virginia Suarez, D.N.I. N° 24.338.851, como Mediadora en el Centro de Mediación Comunitaria de la Localidad de Vaqueros, desde el 01/03/14 y hasta el 31/12/14.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida Presupuestaria, Curso de Acción y Cuenta Objeto que correspondan al Ministerio de Justicia - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por la Señora Ministra de Justicia y el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Calletti - Simón Padrós

Salta, 22 de Abril de 2014

DECRETO N° 1104

Ministerio de Derechos Humanos

Expediente n° 261.732/2013 - código 145

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Ministerio de Derechos Humanos, solicita la prórroga de los Contratos de Locación de Servicios suscriptos con las doctoras Hebe Yael Vargas y Sandra Carina del Carmen Romero, aprobados por decretos n°s. 1607/11 y 2412/11, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta lo solicitado en la necesidad de seguir contando con los servicios de las contratadas, cuyos contratos finalizaron el 31 de diciembre de 2013.

Que la Dirección General de Coordinación Jurídica, Técnica y Administrativa dictamina que se encuentra vigente el decreto n° 4955/08, el cual expresamente establece: "Los contratos de locación de servicios vigentes solo podrán renovarse por estrictas razones de servicio, previa autorización expresa otorgada por Decreto".

Que cabe destacar que la cláusula Quinta de los referidos contratos, cuya última prórroga fue dispuesta por decreto n° 899/13, ha sido modificada por sus respectivas Addendas, aprobadas por decreto n° 3319/12.

Que no existe impedimento alguno para que se autorice la prórroga solicitada, atento a que la necesidad persiste y se trata de la renovación de los contratos, no se modifica el monto que perciben las contratadas en concepto de honorarios, por lo que no genera incremento del gasto, y no se contraviene lo dispuesto en materia de contención del gasto público.

Que los contratos cuya prórroga se solicita, fueron celebrados en el marco del artículo 20 de la Ley n° 6838 y artículo 20 de su decreto reglamentario n° 1448/96.

Que con la intervención del Departamento Recursos Humanos, Servicio Administrativo Financiero y Unidad de Sindicatura Interna del Ministerio del rubro, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Prorróganse por el período correspondiente al año 2014, los Contratos de Locación de Servicios suscriptos con las personas que a continuación se consignan, quienes se desempeñan en la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Derechos Humanos:

Hebe Yael Vargas - D.N.I. n° 26.897.979

Sandra Carina del Carmen Romero - D.N.I. n° 26.701.170

Art. 2° - El gasto que demanda lo dispuesto en el artículo anterior, fue imputado en la Cuenta 531003000100.413400, del Ejercicio 2014.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Derechos Humanos y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Cansino - Simón Padrós

Salta, 22 de Abril de 2014

DECRETO N° 1105

Ministerio de Justicia

Expte. N° 0080235-3.763/2014-0

VISTO expediente N° 0080235-3763/2014-0 mediante el cual se gestiona la prórroga del Contrato de Locación de Servicios, suscripto entre la Secretaría de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia y la Sra. María Vanina Torcivia, D.N.I. N° 26.627.867, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. María Vanina Torcivia se desempeña realizando tareas de Mediadora Comunitaria en el Centro de Mediación Comunitario de Salta Capital, CIC Santa Cecilia;

Que subsisten las razones y las necesidades de servicio que motivaron la contratación mencionada, siendo necesario proceder a prorrogar la misma por un período de doce meses a partir del 1° de enero de 2014;

Que sin perjuicio de la prórroga propiciada, deviene necesario reformular cuestiones vinculadas con el Contrato de Locación que fuera aprobado por Decreto N° 146/10;

Que el Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Justicia tomó la intervención que le compete;

Que el Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos realizó la evaluación correspondiente de conformidad a lo dispuesto por el Memorándum N° 01/09 del Señor Gobernador;

Que el Departamento de Asuntos Constitucionales del Ministerio de Justicia intervino dictaminando que no existen objeciones legales que formular;

Que la prórroga solicitada no contraviene las disposiciones legales establecidas en los Decretos N° 873/98, 515/00, 4955/08 y la Ley N° 6838;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Prorrógase el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Secretaría de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia y la Sra. María Vanina Torcivia, D.N.I. N° 26.627.867, como Mediadora en el Centro de Mediación Comunitaria de Salta Capital, CIC Santa Cecilia, desde el 01/01/14 y hasta el 31/12/14.

Art. 2° - Apruébase la Addenda al Contrato de Locación de Servicios aprobado por Decreto N° 146/10, suscripto entre la Secretaría de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia y la Sra. María Vanina Torcivia, la que como Anexo forma parte del presente.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida Presupuestaria, Curso de Acción y Cuenta Objeto que correspondan al Ministerio de Justicia - Ejercicio vigente.

Art. 4° - El presente decreto será refrendado por la Señora Ministra de Justicia y el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Calletti - Simón Padrós

Salta, 22 de Abril de 2014

DECRETO N° 1106

Ministerio de Derechos Humanos

Expediente n° 121.515/2013 - código 326

VISTO el Contrato de locación de Inmueble, suscripto entre la doctora María Silvia Pace, ex Ministra de Derechos Humanos y la señora Eugenia Krylov, y

CONSIDERANDO:

Que asimismo, dicho contrato es suscripto por los nudos propietarios, señores Carlos Andrés Santiago Paz, María Amalia Paz Krylov y Agustín Paz Krylov, en prueba de conformidad por la locación efectuada por la usufructuaria, señora Eugenia Krylov.

Que La Locadora da en locación y El Locatario recibe en tal carácter, un inmueble sito en calle Rivadavia n° 725 de la ciudad de Salta, que consta de dos plantas, cuyas características se consignan en la cláusula Primera del Contrato.

Que conforme se desprende de f. 1, la locación de autos se realiza a efectos de que en dicho inmueble funcionen las dependencias de la Subsecretaría de Articulación de Programas dependiente de la Secretaría de Asistencia Crítica del Ministerio del rubro.

Que la Dirección General de Coordinación Jurídica, Técnica y Administrativa del Ministerio de Derechos Humanos dictamina que, en autos se cumplió con el procedimiento establecido por el artículo 59 de la ley n° 6838 y artículo 73 de su decreto reglamentario n° 1448/96 y a f. 17 rola intervención de la Unidad Central de Contrataciones del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.

Que en las presentes actuaciones rolan informes del Servicio Administrativo Financiero y Unidad de Sindicatura Interna del Ministerio del rubro.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Inmueble, suscripto entre la doctora María Silvia Pace, ex Ministra de Derechos Humanos y la señora Eugenia Krylov, D.N.I. n° 10.993.868 y los nudos propietarios, señores Carlos Andrés Santiago Paz, D.N.I. n° 31.343.329, María Amalia Paz Krylov, D.N.I. n° 33.983.302 y Agustín Paz Krylov, D.N.I. n° 36.346.121, cuyo texto forma parte del presente decreto (2 fs.).

Art. 2° - El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente, ha sido imputado a las cuentas 531008000100.413211.1000 - Ejercicio 2013 y 531003000100.413211.1000 - Ejercicio 2014, debiéndose prever oportunamente la imputación correspondiente al periodo 2015.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Derechos Humanos y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Cansino - Simón Padrós

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1053 - 21/04/2014

Artículo 1° - Déjase sin efecto la comisión de servicios autorizada por Decreto N° 2010/10 disponiendo el reintegro de la Esc. María Esther Aranda c.e. Madeo - DNI N° 14.488.223 a su cargo de planta permanente de Escribanía de Gobierno, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 1° de Abril de 2014.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 1059 - 21/04/2014 - Expediente N° 0120159-164.307/2009-7

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Sra. Silvina Claudia Hurtado, CUIL N° 27-29251446-3, en carácter de personal temporario con desempeño de funciones administrativas en la Escuela de Comercio N° 5003 "José Manuel Estrada" de San José de Metán - Departamento Metán, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 11/02/14 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1060 - 21/04/2014 - Exptes. n°s 210.107/12 - código 76, 24.826/13 - código 321 y 154.121/13 - código 01

Artículo 1° - Revócase la Resolución N° 1075/13 del Ministerio de Salud Pública, de conformidad con lo establecido por artículos 69, 72, inciso f), 93 inciso a) y 94 de la Ley N° 5348, por el motivo expuesto en el considerando del presente.

Art. 2° - Recházase por inadmisibilidad formal el recurso de alzada interpuesto por el doctor Héctor Rubén Harach, D.N.I. N° 11.282.217, contra la Disposición Interna N° 024/13 del Hospital Público de

Autogestión, "Dr. Arturo Oñativia", por el motivo expuesto en el considerando del presente.

URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 1061 - 21/04/2014

Artículo 1° - Designase al Sr. Fernando Angel Iurcovich - DNI N° 20.128.956 en cargo político nivel 2 del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir de la fecha del presente, con prestación de servicios en la Unidad de Coordinación del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR).

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal correspondiente al Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1062 - 21/04/2014 - Exptes. n°s 178.664/13 - código 76, 209.989/13 - código 321 (original y correspondes 1 y 2) 4.698/14 - código 01 (original y corresponde 1)

Artículo 1° - Recházase por inadmisibilidad formal el recurso de alzada interpuesto por el doctor Héctor Rubén Harach, D.N.I. N° 11.282.217, dependiente del Hospital Público de Autogestión "Dr. Arturo Oñativia", contra la Disposición Interna N° 550/13 del citado Hospital, por el motivo expuesto en el considerando del presente.

URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 1063 - 21/04/2014 - Expediente N° 34-50.501/14

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Señor Osvaldo Fernando Torres, D.N.I. N° 36.682.077, como personal de planta temporaria en la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a partir del 17 de Abril de 2.014 y por el término de cinco (5) meses, en iguales términos que la

designación anterior, por los motivos expuestos en el considerando del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Partida Presupuestaria de Gastos en Personal de la Secretaría de Recursos Hídricos dependiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable. Ejercicio 2.014.

URTUBEY - Saravia - Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1064 - 21/04/2014 - Expte. n° 252.803/13 - código 89 corresponde 1

Artículo 1° - Otórgase subsidio al paciente Martin Antonio López, D.N.I. n° 38.214.879, por la suma de Pesos Ciento Diez Mil Ciento Setenta y Cinco (\$ 110.175,00), para el pago de material quirúrgico.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Curso de Acción: 081013000100, Cuenta Objeto: 415123, Auxiliar 1004.

URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 1065 - 21/04/2014 - Expediente N° 34-58.891/14

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Señor Diego Alejandro Dean Pacios, D.N.I. N° 33.715.622, como personal de planta temporaria en la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a partir del 01 de Mayo de 2.014 y por el término de cinco (5), meses, en iguales términos que la designación anterior, por los motivos expuestos en el considerando del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Partida Presupuestaria de Gastos en Personal de la Secretaría de Recursos Hídricos dependiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable. Ejercicio 2.014.

URTUBEY - Saravia - Simón Padrós

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1066 - 21/04/2014 - Expte. n° 28.986/14 - código 89

Artículo 1° - Otórgase subsidio al paciente José Raúl Avalos, D.N.I. n° 24.864.164, por la suma de Pesos Ochenta y Seis Mil Quinientos Sesenta y Nueve (\$ 86.569,00), destinado para la compra de material quirúrgico.

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse Unidad de Costos: 081013000300, Gestión de Pacientes, Cuenta: 415123, Auxiliar 1004.

URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 1067 - 21/04/2014 - Expediente N° 34-50.495/14

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Señor Jaime Enmanuel Salcedo, D.N.I. N° 40.326.945, como personal de planta temporaria en la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a partir del 05 de Abril de 2.014 y por el término de cinco (5) meses, en iguales términos que la designación anterior, por los motivos expuestos en el considerando del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Partida Presupuestaria de Gastos en Personal de la Secretaría de Recursos Hídricos dependiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable. Ejercicio 2.014.

URTUBEY - Saravia - Simón Padrós

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 1069 - 21/04/2014 - Expediente N° 34-49.277/14

Artículo 1° - Prórrogase la designación del Sr. Jorge Luis Figueroa, D.N.I. N° 34.615.537, como personal de Planta Temporaria en la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a partir del 5 de abril de 2014 y por el término de cinco (5) meses, en iguales términos que la designación anterior, por los motivos expuestos en el considerando del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Partida Presupuestaria de Gastos en Personal de la Secretaría de Recursos

Hídricos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable. Ejercicio 2.014.

URTUBEY - Saravia - Simón Padrós

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 1071 - 21/04/2014 - Expediente N° 143-47.893/14

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Geólogo Hugo Alejandro Pelayes, D.N.I. N° 10.993.006, como personal de planta temporaria en la Secretaría de Minería del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a partir del 19 de abril de 2014 y por el término de cinco (5) meses, en iguales términos que la designación anterior, por los motivos expuestos en el considerando del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Partida Presupuestaria de Gastos en Personal de la Secretaría de Minería dependiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable. Ejercicio 2.014.

URTUBEY - Saravia - Simón Padrós

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 1073 - 21/04/2014 - Expediente N° 143-63.578/14

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Señor Jorge Alberto Moreno, D.N.I. N° 18.230.177, como personal de planta temporaria en la Secretaría de Minería del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a partir del 14 de Mayo de 2.014 y por el término de cinco (5) meses, en iguales términos que la designación anterior, por los motivos expuestos en el considerando del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Partida Presupuestaria de Gastos en Personal de la Secretaría de Minería dependiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable. Ejercicio 2.014.

URTUBEY - Saravia - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1074 - 21/04, 2014 - Expte. N° 44-175.212/13.

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario del Sargento Ayudante de la Policía de la Provincia, Claudio Segundo Leguizamón, D.N.I. N° 18.051.753, Clase 1.966, Legajo Personal N° 9.952, Cuerpo de Seguridad - Escalafón General, en mérito a las razones enunciadas en el considerando del presente decreto.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2° inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1076 - 21/04/2014 - Expediente N° 50-151.453/13

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario del Sub Oficial Mayor del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta Julio Roberto Vargas, D.N.I. N° 16.883.462, Clase 1.964, Legajo Personal N° 1.134, Escalafón Penitenciario-, en mérito a las razones enunciadas en el considerando del presente instrumento.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2° inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1077 - 21/04/2014

Artículo 1° - Prorróganse las designaciones de los agentes que se detallan a continuación, a partir de la fecha que en cada caso se indica y por el término de 5 (cinco) meses como agentes temporarios de la Gobernación:

- Bravo, Franco Eduardo DNI N° 31.228.154 a partir del 20/03/14

- Chilo, Carlos Antonio DNI N° 12.924.988 a partir del 20/03/14

- Paz, Marcela Carina DNI N° 22.946.449 a partir del 23/03/14

- Chilo, Judith Marianela DNI N° 30.110.232 a partir del 22/05/14

- Chilo, Nora Angélica DNI N° 18.612.338 a partir del 22/05/14

- Chilo, Sergio Emanuel DNI N° 37.419.534 a partir del 22/05/14

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Gobernación.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1078 - 21/04/2014 - Expediente N° 50-183.036/12

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario del Prefecto del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta Sergio Eduardo Morales, D.N.I. N° 13.701.942, Clase 1.960, Legajo Personal N° 911, Escalafón Penitenciario-, en mérito a las razones enunciadas en el considerando del presente instrumento.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2° inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1079 - 21/04/2014

Artículo 1° - Designase a la Esc. Ana María Zambrano Montero - DNI N° 28.886.296 en carácter de personal temporario de la Escribanía de Gobierno dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 14 de abril del corriente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica II.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida

de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Escribanía de Gobierno - Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1080 - 21/04/2014 - Expte. N° 01-139.867/13 y agregados.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Cabo @ de la Policía de la Provincia, Héctor Daniel González D.N.I. N° 30.385.963 Legajo Personal N° 12.456, contra el Decreto N° 1.087/13, atento los fundamentos esgrimidos en el considerando precedente.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1081 - 21/04/2014

Artículo 1° - Designase a la Sra. Teresa Marrupe - DNI N° 24.338.021 en carácter de personal temporario de la Escribanía de Gobierno dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 1° de mayo del corriente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica III.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Escribanía de Gobierno - Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1082 - 21/04/2014 - Expediente N° 44-212.975/09

Artículo 1° - Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la Oficial Sub Ayudante de la Policía de la Provincia de Salta, Lorena Gabriela Galván, D.N.I. N° 30.637.036, Legajo Personal N° 13.754, en contra de la Resolución N° 046/13 del Ministerio de Seguridad y atento los argumentos expresados en el considerando precedente.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1083 - 21/04/2014

Artículo 1° - Designase a la Sra. María Mercedes Escudero - DNI N° 25.437.358 en carácter de personal temporario de la Secretaría General de la Gobernación, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica IV, con prestación de servicios en la Representación del Gobierno de Salta ánte la República de Chile.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1084 - 21/04/2014 - Expte. N° 50-13.339/14

Artículo 1° - Dispónese la baja por eliminación del Agente del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, Carlos Alberto Zerpa, D.N.I. N° 26.993.741, Legajo Personal N° 2.949, de conformidad con lo establecido en los Artículos 36°, inc. b) y 42°, inc. g) del Decreto N° 1.108/85, Reglamento de Calificaciones, Ascensos. y Eliminaciones del Personal Penitenciario, atento a los fundamentos esgrimidos en el considerando del presente instrumento legal.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1085 - 21/04/2014

Artículo 1° - Déjase establecido que la equivalencia remunerativa asignada a la designación efectuada por Decreto N° 751/14 corresponderá al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica II a partir de la fecha de vigencia del mencionado decreto.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría Legal y Técnica.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1086 - 21/04/2014 - Expte. N° 50-13.335/14

Artículo 1° - Dispónese la baja por eliminación del Agente del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, Abel Alberto Cruz, D.N.I. N° 29.499.442, Legajo Personal N° 2.752, de conformidad con lo establecido en los Artículos 36°, inc. b) y 42°, inc. g) del Decreto N° 1.108/85, Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones del Personal Penitenciario, atento a los fundamentos esgrimidos en el considerando del presente Instrumento legal.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1087 - 21/04/2014 - Expediente N° 07-66.707/14

Artículo 1° - Prorrógase la designación, en carácter de Personal Temporario, del señor Luis Javier Zárate, DNI N° 35.935.792, personal dependiente de Fiscalía de Estado, a partir del 29 de abril de 2014 y por el término de cinco meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01 y CA 03 - Fiscalía de Estado. Ejercicio 2014.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1088 - 21/04/2014 - Expediente N° 149-44.579/14

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de Personal Temporario del señor Rogelio Wenceslao Saravia Toledo, D.N.I. N° 27.972.310, en la Secretaría de Seguridad, dependiente del Ministerio de Seguridad, con vigencia al 20 de marzo de 2.014 y por el término de 5 (cinco) meses, en iguales condiciones remunerativas a las establecidas en la designación original y en mérito a las razones expresadas en el considerando del presente decreto.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva de la Secretaría de Seguridad - Ejercicio vigente.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1089 - 21/04/2014 - Expediente N° 139-74.119/14

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Sr. Esteban Francisco Acosta - DNI N° 26.030.007 en carácter de personal temporario de la Gobernación, a partir del día 1° de mayo de 2014 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Gobernación.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1090 - 21/04/2014 - Expediente N° 149-50.479/14

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de Personal temporario de la Sra. Patricia Noemi Moreira, D.N.I. N° 21.633.380, en la Secretaría de Seguridad, dependiente del Ministerio de Seguridad, a partir del 10 de abril de 2.014 y por el término de cinco meses, en iguales condiciones que las establecidas en la designación original y en mérito a las razones expresadas en el considerando precedente.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a la partida respectiva de la Secretaría de Seguridad - ejercicio vigente.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1092 - 22/04/2014 - Expte. N° 44-167.430/12

Artículo 1° - Dispónese la destitución por cesantía del Cabo de la Policía de la Provincia de Salta, Alejandro Hugo Cardozo Vilte, D.N.I. 28.887.171, Legajo Personal N° 15.742, de conformidad a lo establecido por el Artículo 61° inciso a) de la Ley N° 6.193, por infracción al Art.30 incs. a) y c) de la citada norma legal, concordante con los Artículos 288° y 301° de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial, haciendo reserva de convertirla en exoneración a las resultas de la posterior resolución en sede penal de la causa antes referida, en virtud a lo dispuesto por los Artículos 467° y 469° de la R.L.O.P, atento los fundamentos esgrimidos en el considerando precedente.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 1093 - 22/04/2014 - Expediente N° 0110022-461.333/2011-0

Artículo 1° - Designase a la Sra. Cruz, Daniela Gimena - D.N.I. N° 33.762.236, a partir de la fecha de su notificación, en carácter de Personal Temporario en la Dirección General de Rentas dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, con una remuneración equivalente a Agrupamiento: Técnico - Subgrupo 2, sin Función Jerárquica y por él término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente a la Secretaría de Ingresos Públicos - Dirección General de Rentas - Ejercicio 2014.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Decreto N° 1094 - 22/04/2014 - Expediente N° 34-49.271/14

Artículo 1° - Prorrogase la designación del Sr. Armando Marcelo Calisaya, D.N.I. N° 26.820.839, como personal de Planta Temporaria en la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, a partir del 5 de abril de 2014 y por el término de cinco (5) meses, en iguales términos que la designación anterior, por los motivos expuestos en el considerando del presente Decreto.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida Presupuestaria de Gastos en Personal de la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable. Ejercicio 2014.

URTUBEY - Saravia - Simón Padrós

Ministerio de Derechos Humanos - Decreto N° 1098 - 22/04/2014 - Expediente n° 271.008/13 - código 234

Artículo 1° - Autorízase la afectación a la Cámara de Diputados, de la señora Isabel Marcelina De Vita, D.N.I. n° 14.708.138, personal de planta permanente, agrupamiento P, subgrupo 1, profesional asistente de la Dirección General de Adultos Mayores, de la Secretaría de Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Derechos

Humanos, a partir de la fecha del presente decreto y mientras duren las necesidades de servicios o hasta el 28 de febrero del 2015, lo que ocurra primero.

URTUBEY - Cansino - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1099 - 22/04/2014 - Expediente N° 0053-144.706/13

Artículo 1° - Designase a la Sra. Cecilia Beatriz Barbito - DNI N° 25.411.976 en carácter de personal temporario del Boletín Oficial de la Provincia, a partir del día 1° de enero de 2014 y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Función Jerárquica III.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Boletín Oficial de la Provincia.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Derechos Humanos - Decreto N° 1100 - 22/04/2014 - Expediente n° 278.734/2013 - código 234

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de enero del 2.014 y mientras duren las necesidades de servicios o hasta el 28 de febrero de 2.015, lo que ocurra primero, autorizase la comisión de servicios en la Cámara de Diputados de la Provincia, de la señorita Andrea Verónica Juárez Valdez, D.N.I. n° 26.565.122, Agrupamiento Técnico, Subgrupo 2, Función Jerárquica IV, Supervisor Técnico de la Secretaría de Asistencia Crítica del Ministerio de Derechos Humanos.

URTUBEY - Cansino - Simón Padrós

Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto N° 1101 - 22/04/2014 - Expediente N° 347-265.057/13

Artículo 1° - Designase a la Sra. María Ondina Burgos - D.N.I. N° 14.488.934, en carácter de personal temporario de la Dirección General de Gestión Cultural, a partir de la toma de posesión de sus funciones, y por el término de cinco meses, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico - Subgrupo 3 - Función Jerárquica IV.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA - Secretaría de Cultura.

URTUBEY - Ovejero - Simón Padrós

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Seguridad - Resolución N° 213D - 22/04/2014 - Expediente N° 44-35.515/13 y agregados

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Marcos Alejandro Carrizo - D.N.I. N° 24.138.294 Legajo Personal N° 10.976, como Oficial Principal de la Policía de la Provincia, con vigencia al 18 de marzo de 2.014, en mérito a las razones enunciadas en el considerando precedente.

Art. 2° - Dejar establecido que el recurrente se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Decreto N° 1.901/09, la que se encuentra con preexistencia (Enfermedad inculpable no relacionada con el trabajo).

Cornejo D'Andrea

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 214D - 22/04/2014 - Expedientes N°s 0120159-179.413/2011-1 y 0120159-179.413/2010-0

Artículo 1° - Otorgar licencia gremial, con goce de haberes, en el marco de la Ley Nacional N° 23552 de Asociaciones Sindicales de Trabajadores y su Decreto Provincial N° 2615/05, Artículo 41°, Inciso b), a la señora María Inés Méndez, D.N.I. N° 17.791.417, Personal de planta permanente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 01-10-2010 hasta el 31-10-2010, por su desempeño como miembro de la Comisión Directiva Provincial de U.P.C.N., Seccional Salta.

Art. 2° - Limitar, a partir del 01-07-2011, la licencia gremial con goce de haberes otorgada por el Decreto N° 5.358/10, a la señora María Inés Méndez, D.N.I. N° 17.791.417, personal de planta permanente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en mérito a lo expuesto en los considerandos del presente.

Dib Ashur

Ministerio de Cultura y Turismo - Resolución Delegada N° 215D - 22/04/2014 - Expediente N° 84-60.836/14

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por el señor Pablo Mignone Gambetta - D.N.I. N° 29.245.746, al cargo de Personal Temporario, Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2 del Museo de Arqueología de Alta Montaña, dependiente del Ministerio de Cultura y Turismo, a partir del día 01 de Abril de 2.014.

Ovejero

Ministerio de Cultura y Turismo - Resolución Delegada N° 216D - 22/04/2014 - Expediente N° 289-189.565/13 y Cpde. 1

Artículo 1° - Ratificar la Resolución N° 05/14 del Instituto de Música y Danza por la cual se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Samanta Vibart, D.N.I. N° 32.991.983, al cargo de bailarina sin estabilidad del Ballet de la Provincia de Salta, dependiente del Instituto de Música y Danza, a partir del día 01 de Septiembre de 2.013.

Ovejero

Los Anexos que forman parte de los Decretos N° 1091, 1102, 1103, 1105 y 1106, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100040909

F. N° 0001-56118

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Servicio Gestión Compras

Licitación Pública N° 03 - Arancelamiento

Adquisición: Bienes de Uso "Chasis Radiológico"

Fecha de Apertura: 13/05/2014 Hs.: 11:00

Destino: Programa Diagnóstico por Imágenes

Solicitado por: Programa de Diagnóstico por Imágenes

Monto Oficial: \$ 91.420,00

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100)

Adquisición de Pliego: Tesorería - Hospital San Bernardo.

Apertura de Sobres: Serv. Gestión Compras - Hospital San Bernardo. Domicilio: Mariano Boedo N° 91
Tel/Fax: 0387-4225125.

Email: compras@hospitalsanbernardo.com.ar

Nota: Inscripción Previa Obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Domicilio: Pueyrredón N° 74 - Teléfono: 0387-4210083

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 80,00 e) 25/04/2014

O.P. N° 100040908 F. N° 0001-56116

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

**Hospital Público de Gestión Descentralizada
Dr. Arturo Oñativia**

Licitación Pública N° 020/14

Adquisición: Medicamentos.

Expte. N° 076-10.786/14

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Fecha de Apertura: 08/05/2014 Horas: 11:00

Monto Oficial: \$ 98.100,00 (Pesos Noventa y Ocho Mil Cien con 00/100).

Costo del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en Sector Compras sito en calle Dr. Paz Chain 36 - Salta. Desde el día 25/04/14 al 08/05/14 en horario de 7:00 a 13:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Sector Gestión Compras - Dr. Paz Chain 36 - Salta.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4315042 (Int. 112).

Lilian Cruz de Zegarra
Jefa de Sec. Gestión Compra
Hosp. de Endoc. y Met. Dr. Arturo
Oñativia - Salta

Imp. \$ 80,00 e) 25/04/2014

O.P. N° 100040907 F. v/c N° 0002-04020

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 98/14

Objeto: Adquisición de Neumáticos.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.**

Expediente: 0100321-27.277/2014-0.

Destino: Parque Automotor del organismo originante.

Fecha de Apertura: 15/05/2014 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 500,00 (Pesos Quinientos con 00/100) depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Cenac Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. De Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Pérez
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales
Imp. \$ 80,00 e) 25/04/2014

O.P. N° 100040906 F. v/c N° 0002-04019

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 97/14

Objeto: Adquisición de Insulinas.

Organismo Originante: **Instituto Provincial de Salud de Salta.**

Expediente: 0100074-49.984/2014-0.

Destino: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Fecha de Apertura: 14-05-2014 - Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 1.500,00 (Pesos Mil Quinientos con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008001147-7 del Instituto Provincial de Salud de Salta.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. De Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Pérez
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales
Imp. \$ 80,00 e) 25/04/2014

O.P. N° 100040905 F. v/c N° 0002-04018

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 96/14

Objeto: Adquisición de Reactivos.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.**

Expediente: 0100323-481/2014-0.

Destino: Centro Regional de Hemoterapia.

Fecha de Apertura: 14/05/2014 - Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100) depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. De Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Pérez
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales
Imp. \$ 80,00 e) 25/04/2014

O.P. N° 1000400897 F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Programa Nacional Más Escuelas III

Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa - PROMEDU III

Llamado a Licitación N° 33/14

Obra: EEM a/c en B° El Huaico, Salta, Dpto. Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 12.088.800,00

Plazo de Ejecución: 540 días.

Recepción Ofertas hasta: 21/05/14 a las 11:30 hs.

Apertura de Ofertas: 21/05/14 a hs. 12:00.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 1.300,00

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 24.177.600,00

Acreditar Superficie Construida: 3.358 m2

Fecha y Lugar de Adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero N° 2245 - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 240,00 e) 25 al 29/04/2014

O.P. N° 1000400896 F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos****Secretaría de Obras Públicas****U.C.E.P.E.****Programa Nacional Más Escuelas III****Programa de apoyo a la política de mejoramiento
de la equidad educativa - PROMEDU III****Llamado a Licitación N° 32/14**Obra: EEM a/c en J.V. González, J.V. González,
Dpto. Anta

Presupuesto Oficial: \$ 12.081.600,00

Plazo de Ejecución: 540 días.

Recepción Ofertas hasta: 21/05/14 a las 10:30 hs.

Apertura de Ofertas: 21/05/14 a hs. 11:00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 1.300,00

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 24.163.200,00

Acreditar Superficie Construida: 3.356 m2

Fecha y Lugar de Adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero N° 2245 - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

**Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.**

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 240,00 e) 25 al 29/04/2014

O.P. N° 1000400895 F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos****Secretaría de Obras Públicas****U.C.E.P.E.****Programa Nacional Más Escuelas III****Programa de apoyo a la política de mejoramiento
de la equidad educativa - PROMEDU III****Llamado a Licitación N° 31/14**Obra: Escuela a/c en B° El Huaico, Salta, Dpto.
Capital

Presupuesto Oficial: \$ 19.029.600,00

Plazo de Ejecución: 540 días.

Recepción Ofertas hasta: 21/05/14 a las 09:30 hs.

Apertura de Ofertas: 21/05/14 a hs. 10:00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 1.300,00

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 38.059.200,00

Acreditar Superficie Construida: 5.286 m2

Fecha y Lugar de Adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero N° 2245 - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

**Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.**

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 240,00 e) 25 al 29/04/2014

O.P. N° 100040894 F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos****Secretaría de Obras Públicas****U.C.E.P.E.****Programa Nacional Más Escuelas III****Llamado a Licitación N° 30/14**

Obra: Grupo 2 (2 edificios escolares)

1.- Jardín a/c en Orán, Escuela "República de Turquía", San Ramón de la Nueva Orán, Dpto. Orán.

2.- Jardín a/c en Hipólito Yrigoyen, Hipólito Yrigoyen, Dpto. Orán.

Presupuesto Oficial: \$ 5.402.000,00

Plazo de Ejecución: 270 días.

Recepción Ofertas hasta: 20/05/14 a las 11:30 hs.

Apertura de Ofertas: 20/05/14 a hs. 12:00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 1.000,00

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 10.804.000,00

Acreditar Superficie Construida: 1.480 m2

Fecha y Lugar de Adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero N° 2245 - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. \$ 240,00 e) 25 al 29/04/2014

O.P. N° 100040893 F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Programa Nacional Mas Escuelas III

**Programa de apoyo a la política de mejoramiento
de la equidad educativa**

PROMEDU III

Llamado a Licitación N° 29/14

Obra: Grupo 1 (3 edificios escolares)

1. - Jardín a/c en B° Los Pinares, Cerrillos, Dpto. Cerrillos.

2. - Jardín a/c en Cerrillos, Cerrillos, Dpto. Cerrillos.

3. - Jardín a/c en Chicoana, Chicoana, Dpto. Chicoana.

Presupuesto Oficial: \$ 8.584.800,00

Plazo de Ejecución: 270 días.

Recepción Ofertas hasta: 20/05/14 a las 10:30 hs.

Apertura de Ofertas: 20/05/14 a hs. 11:00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 1.000,00

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 17.169.600,00

Acreditar Superficie Construida: 2.352 m2

Fecha y Lugar de Adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero N° 2245 - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. \$ 240,00 e) 25 al 29/04/2014

O.P. N° 100040892 F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Programa Nacional Mas Escuelas III

**Programa de apoyo a la política de mejoramiento
de la equidad educativa**

PROMEDU III

Llamado a Licitación N° 28/14

Obra: Escuela a/c en Joaquín V. González, Joaquín V. González, Dpto. Anta.

Presupuesto Oficial: \$ 18.734.400,00

Plazo de Ejecución: 480 días.

Recepción Ofertas hasta: 20/05/14 a las 9:30 hs.

Apertura de Ofertas: 20/05/14 a hs. 10:00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 1.300,00

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 37.468.800,00

Acreditar Superficie Construida: 5.204 m2

Fecha y Lugar de Adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero N° 2245 - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. \$ 240,00 e) 25 al 29/04/2014

O.P. N° 100040891 F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Ministerio de Educación de la Nación

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación N° 11/14

Objeto: "Ampliación y Refacción Escuela Jornada Extendida en Escuela N° 4646 - Paula Albarracín", ubicada Salta, Capital de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 11/14

Presupuesto Oficial: \$ 3.927.035,53

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Fecha de Apertura: 28 de Mayo de 2014 a hs. 10:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 28/05/14 a hs. 10:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 3.900,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. \$ 800,00 e) 25/04 al 12/05/2014

O.P. N° 100040890 F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación de la Nación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación N° 09/14

Objeto: "Refacción General de Edificio - E.E.T. N° 3113 - Tobar García", Municipio Mosconi, Departamento San Martín de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 09/14

Presupuesto Oficial: \$ 7.625.667,30

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Fecha de Apertura: 28 de Mayo de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 28/05/14 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 7.600,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. \$ 800,00 e) 25/04 al 12/05/2014

O.P. N° 100040889

F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos

Ministerio de Educación de la Nación

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación N° 10/14

Objeto: "Ampliación, Refacción y Readeacuación en la Escuela N° 4078 - Bernabé López", ubicada en Localidad de Vaqueros, Departamento La Caldera de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 10/14

Presupuesto Oficial: \$ 7.281.046,29

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Fecha de Apertura: 28 de Mayo de 2014 a hs. 10:00

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 28/05/14 a hs. 9:30 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 7.200,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

Dr. Rafael Ojeda

Coordinador Jurídico

U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00 e) 25/04 al 12/05/2014

O.P. N° 100040734

F. N° 0001-55934

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación N° 08/14

Objeto: "Construcción de Edificio Escolar Nuevo y Refuncionalización de Edificio Existente - Escuela N° 4253", Paraje Pozo El Toro, Santa Victoria Este, Departamento Rivadavia, de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 08/14

Presupuesto Oficial: \$ 3.015.574,16

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Fecha de Apertura: 21 de Mayo de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 21/05/14 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 3.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 21/04/14 hasta las 13:00 hs del 20/05/14.

Dr. Rafael Ojeda

Coordinador Jurídico

U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 16/04 al 05/05/2014

O.P. N° 100040659

F. N° 0001-55841

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación N° 07/14

Objeto: "Refacción y Ampliación en la Escuela N° 4793, de la localidad Pozo El Bravo, Departamento Rivadavia, de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 07/14

Presupuesto Oficial: \$ 3.062.789,07

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Fecha de Apertura: 14 de Mayo de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 14/05/14 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 3.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 16/04/14 hasta las 13:00 hs del 13/05/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 11 al 28/04/2014

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 100040911 F. v/c N° 0002-04021

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Seguridad

Servicio Administrativo Financiero

Prorroga de Apertura de Concurso de Precios N° 03/14.

Se informa que:

* Se prorroga la fecha de apertura que estaba prevista para el día 29/04/2014, la cual quedará fijada de la siguiente manera:

Nueva fecha de Apertura: 09/05/2014 - Horas: 10:00.

C.P.N. Silvia Edith Ayon
Administradora General del S.A.F.
Ministerio de Seguridad

Imp. \$ 80,00 e) 25/04/2014

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100040903 F. N° 0001-56114

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 80/14

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 0140050-82567/2014-0 - Adquisición de "Insumos para Unidades Productivas (Semovientes)", con destino a las Unidades Carcelarias N° 6 (Rosario de Lerma), dependiente de este Organismo. Periodo Correspondiente a un Mes del año 2014.-

Fecha de Apertura: 05/05/14 - Horas: 11:00

Presupuesto Oficial: \$ 49.097,00- (Pesos: Cuarenta y nueve mil noventa y siete con 00/100).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: compras@spps.gov.ar

C.P.N. Alejandra del V. Garbal
Alcaide Mayor

Dtra. (I) Administración S.P.P.S.

Imp. \$ 80,00 e) 25/04/2014

O.P. N° 100040902 F. N° 0001-56114

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 81/14

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 0140050-82.565/2014-0 - Adquisición de "Chapas de acero inoxidable para fabricación de

bandejas", con destino Cocina Penal de la Unidad Carcelaria N° 1 dependiente de este Organismo.

Fecha de Apertura: 05/05/14 - Horas: 10:30

Presupuesto Oficial: \$ 39.300,00 (Pesos: Treinta y nueve mil trescientos con 00/100).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: compras@spps.gob.ar

C.P.N. Alejandra del V. Garbal
Alcaide Mayor

Dtra. (I) Administración S.P.P.S.
Marta S. Padilla

Alcaide

Jefa de Dpto. Contable S.P.S.S.

Imp. \$ 80,00

e) 25/04/2014

O.P. N° 100040886

F. N° 0001-056096

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

**Contratación Directa por Libre Negociación
con Municipalidad de Los Toldos**

Expediente N° 33-13.951/2014-0

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 6.838, se informa el Resultado de la Contratación Directa por Libre Negociación con la Municipalidad de Los Toldos - T. F. O. en R. P. N° 19, autorizada con encuadre legal en el Art. 13 de la Ley 6.838 - Presupuestos Oficial \$ 945.231,60.-

Contratación Directa por Libre Negociación:

Oferente: Municipalidad de Los Toldos: Cotiza por la suma total de \$ 945.231,60. T. F. O. - Ruta Provincial N° 19 Tramos: 3°) Baritú - Lipeo, 4°) Lipeo - Los Toldos, 5°) Los Toldos - El Condado, 6°) El Condado - Angosto de Alarache - Puente Internacional: Condado - La Mamora y Caminos vecinales, en un total de 150 km.-

Por Resolución N° 0376/2014 de esta Dirección se aprueba el Convenio a partir del 02 de enero al 30 de diciembre/2014.-

Ing. Gerardo R. Villalba
Director

Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 80,00

e) 25/04/2014

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 600000723

F. N° 0006-01271

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Secretaría de Recursos Hídricos

Ref. Expte. N° 0090034-53858/2014-0

Walter Orquera y Jorge Rafael Orquera, en su carácter de copropietarios del inmueble derivado Catastro N° 9517, Dpto. Anta, tiene solicitada división de agua pública de la Matrícula de Origen N° 2117, Suministro N° 246 de Anta para Catastro N° 9517 con una irrigación de 27,0000 Has. con carácter eventual con una dotación de 14,175 lts./seg., con aguas a derivar de la margen derecha del Río Del Valle.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de tres (3) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Dr. Rafael Angel Figueroa

Jefe Programa Jurídico

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 210,00

e) 24 al 28/04/2014

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 100040658

F. N° 0001-55840

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53, 66 y 68 del Código de Minería (seg. texto ord. Dec. 456/97) que Rafael Aurelio Argañaraz Olivero ha manifestado el descubrimiento de la mina Cristalita 02, de diseminado de cobre, ubicada en el Departamento de: Los Andes - Lugar: Tocomar, que se tramita mediante Expte. N° 21884 y se describe de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar 94

Superficie: 1285,81 Has

| Y | X |
|------------|------------|
| 2631000.48 | 7295840.15 |
| 2636498.48 | 7295840.15 |
| 2636498.48 | 7290777.00 |
| 2630999.77 | 7290776.60 |
| 2631000.48 | 7291303.44 |
| 2634500.00 | 7291303.44 |
| 2634500.00 | 7295584.15 |
| 2631000.48 | 7295584.15 |

Pmd: Y= 2631075.28 X=7290866.07

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. La presente citación es al efecto de que se presenten los que tuvieren derechos para hacer valer en el plazo de 60 (sesenta) días. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 11, 21 y 25/04/2014

O.P. N° 100040657

F. N° 0001-55838

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que la firma Pepinnini S.A., ha solicitado la petición de mensura de la mina "Santa Inés III" Expte. n° 21.503 de diseminado de cobre polimetálico, ubicada en el Depto. Los Andes, lugar Santa María, que se determina en la siguiente forma

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar 94

| | Y | X |
|-------------|------------|------------|
| P.M.D. - LL | 3373615.00 | 7330730.00 |
| 1.- | 3373264.00 | 7335294.00 |
| 2.- | 3374782.00 | 7335294.00 |
| 3.- | 3374804.00 | 7326528.00 |
| 4.- | 3374012.00 | 7326528.00 |
| 5.- | 3374003.00 | 7329513.00 |
| 6.- | 3373286.00 | 7329513.00 |
| 7.- | 3373286.00 | 7330103.00 |
| 8.- | 3374197.00 | 7330103.00 |
| 9.- | 3374197.00 | 7330500.00 |
| 10.- | 3373950.00 | 7330500.00 |
| 11.- | 3373950.00 | 7330630.00 |
| 12.- | 3373600.00 | 7330630.00 |
| 13.- | 3373600.00 | 7330560.57 |
| 14.- | 3373473.52 | 7330560.57 |
| 15.- | 3373473.52 | 7330516.05 |
| 16.- | 3373286.00 | 7330516.05 |
| 17.- | 3373286.00 | 7331097.77 |
| 18.- | 3373322.77 | 7331089.26 |
| 19.- | 3373401.71 | 7331682.57 |
| 20.- | 3373286.00 | 7331730.19 |
| 21.- | 3373286.00 | 7331848.19 |
| 22.- | 3373300.00 | 7331848.19 |
| 23.- | 3373300.00 | 7335000.00 |
| 24.- | 3373286.00 | 7335000.00 |
| 25.- | 3373286.00 | 7335026.00 |

Superficie: 1054 Has. 9.800 m².

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.

Las minas colindantes son: Rincon Este - Expte. n° 21.950. Oscuro I - Expte. n° 18.283. Ramiro II Expte. n° 19.029. Media Hora Expte. n° 13.490. Leon Expte. n° 11.698. Liliana Sur Expte. n° 8.424. Caramelito Expte. n° 17.864. 7 de Noviembre Expte. n° 18.585. Santa Ines IV Expte. n° 21.680. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 11, 21 y 25/04/2014

SUCESORIOS

O.P. N° 600000730

F. N° 0006-01278

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, a cargo de la Dra. Guadalupe Valdes

Ortiz; Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez, en los autos caratulados "Funes, Daniel Eduardo s/Sucesorio", Expte. N° 453.861/13, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Salta y en diario El Tribuno de Salta. Salta, 16 de Abril de 2014. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 25 al 29/04/2014

O.P. N° 600000729 F. N° 0006-01277

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Gaspar Cano, Eulogio s/Sucesorio", Expte. N° 454.709/13, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de abril de 2014. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 25 al 29/04/2014

O.P. N° 600000728 F. N° 0006-01276

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de Personas y Familia, Distrito Judicial Centro - Cafayate, Secretaria de la Dra. Andrea Viviana Figueroa, en los autos caratulados: "Mamani, Orlando Ernesto - Sucesorio" - Expte. N° 321/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial. Fdo. Dra. Andrea Virginia Toranzos de Lovaglio. Juez. Dra.

Andrea Viviana Figueroa, Secretaria. Cafayate, 22 de Abril de 2.014. Dr. Roberto A. Minetti D' Andrea, Secretario.

Imp. \$ 210,00 e) 25 al 29/04/2014

O.P. N° 400004661 F. N° 0004-03234

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Tercera Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo Martínez, en los autos caratulados "Acosta Juan Antonio s/Sucesorio", Expte. N° 421.626/13, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y diario El tribuno o Nuevo diario, citando a todos los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 18 de Octubre de 2013. Fdo. Dra. Silvia Palermo Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 25 al 29/04/2014

O.P. N° 600000727 F. N° 0006-01275

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8º Nominación, Secretaria de la Dra. Magdalena Solá, en los autos caratulados: "Bulacia, Amanda - Sucesorio", Expte. N° 2-455.059/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de Abril de 2.014. Dra. Magdalena Sola, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 24 al 28/04/2014

O.P. N° 600000725 F. N° 0006-01273

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación del Distrito Judicial Centro de la Provincia de Salta, Secretaria a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en autos caratulados: "Cachambi, Lucy Diana - Sucesorio" Expte. N°

465.367/14, ordena citar por edictos, que se publicarán por el termino tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 C.P.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de Abril de 2.014. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 24 al 28/04/2014

O.P. N° 100040866

R. s/c N° 100004897

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaria del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados: "Arancibia, Oscar Armando Ramiro s/Sucesorio" - Expte. N: 436.055/13, Cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 26 de Marzo de 2.014. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Sin Cargo

e) 24 al 28/04/2014

O.P. N° 100040864

F. N° 0001-56088

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial - Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria de la Dra. Marcela Moroni, en los autos caratulados: "Sucesorio de Vivas, Tristán de Dolores - Borges, Ema Susana", Expte. N° 1.5932/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 24 al 28/04/2014

O.P. N° 100040856

R. s/c N° 100004896

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. Fátima Silvina Ruiz en los autos caratulados: "Sucesorio de Gutiérrez, Ricardo Robustiano" Expte. N° 8.448/08 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 10 de Abril de 2.014. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 28/04/2014

O.P. N° 100040851

R. s/c N° 100004895

Dr. Teobaldo René Osores - Juez de la Inst. C y C. IIª Nom. Distr. Jud. Sud Metán, Sec. Dra. Marcela Moroni en los autos caratulados: "Sucesorio de Cajal, Félix Pascual - Salinas, Laurinda y/o Ramona Laurinda" - Expte. N° 16.524/13", cita por edictos que se publicarán por Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo: Dr.: Teobaldo René Osores, Juez. San José de Metán, 26 de Marzo de 2.014. Ante mí: Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 28/04/2014

O.P. N° 100040848

R. s/c N° 100004894

Dr. Teobaldo René Osores, Juez Juzg. 1º Inst. C. y C. 2º Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. Nelly Elizabeth García, en autos: "Suc. Gallardo, Azucena y Rodríguez, Arturo Cirilo", Expte. N° 015959/13, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 11 de Marzo de 2.014. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 28/04/2014

O.P. Nº 60000721

F. Nº 0006-01270

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2º Nom. Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Carlos Martín Jalif, ordena en los autos caratulados: "Amerisse, Estela Elsa - Sucesorio", Expte. Nº 446.927/13. Citar por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos, acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Abril de 2.014. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 210,00

e) 23 al 25/04/2014

O.P. Nº 60000720

F. Nº 0006-01268

La Dra. Hebe Alicia Samsom Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados "Vilte Florentín Néstor; Blanco Irene Leonor por Sucesorio", Expte. - Nº 427.372/13.- Declara abierto el juicio sucesorio de Florentín Néstor Vilte e Irene Leonor Blanco y Ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C.C) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de Abril de 2.014. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 23 al 25/04/2014

O.P. Nº 60000717

F. Nº 0006-01264

La Dra. Hebe A. Samson - Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en autos caratulados: "Ruiz, María Argentina s/Sucesorio", Expte. Nº: 401.445/12, ordena citar por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la

última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 14 de Abril de 2.014. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 23 al 25/04/2014

O.P. Nº 60000716

F. Nº 0006-01263

La Dra. Hebe Samson, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados "Orive, Gerardo Benito Roque Juan Santos s/Sucesorio" - Expte. Nº 457.032/13, ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por el término de tres días en Boletín Oficial. Salta, 12 de Abril de 2.014. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 23 al 25/04/2014

O.P. Nº 60000715

F. Nº 0006-01262

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, a cargo de la Sra. Juez, Dra. Hebe A. Samson, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en el Expediente Nº 01 - 454.931/13 caratulado: "Marcial, Carmen Isabel - Ríos, Delmirio s/Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno". Salta, 15 de Abril de 2.014. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 23 al 25/04/2014

O.P. Nº 400004657

F. Nº 0004-03232

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados "Tamer, Miguel s/Sucesorio Expte. Nº 2 - 454.150/13", cita por edictos que se publicaran por 3 (tres) días en los diarios Boletín Oficial, en Diario

El Tribuno o en el Nuevo Diario, a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 10 de Abril de 2.014. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 23 al 25/04/2014

O.P. N° 100040826 F. N° 0001-56036

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaria del Dr. Martin Jalif, en los autos caratulados: "Olartes, Clara Luisa por Sucesorio" Exp 334.354/10, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación." Salta, 16 de Abril de 2.014. Dr. Carlos Martin Jalif, Secretario.

Imp. \$ 210,00 e) 23 al 25/04/2014

O.P. N° 100040823 F. N° 0001-56032

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán -, Secretaria de la Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados: "Barros Portugal, Miguel Wenceslao y Acumulado a Fs. 11 Exp N° 15.982/13 Sucesorio de Maidana, Albina Nolasca por Sucesorio". Expte. N° 3.560/4, ordena citar por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los Bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Teobaldo René Osores (Juez). San José de Metán, 15 de Abril de 2.014. Dra. Nelly Elizabeth García, (Secretaria).

Imp. \$ 210,00 e) 23 al 25/04/2014

O.P. N° 100040820 R. s/c N° 100004892

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos: "Sucesorio de Rodríguez Eduardo Rodolfo", Expte. N° 1-449.490/13, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno.- (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 11 de Abril de 2.014. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo e) 23 al 25/04/2014

POSESIONES VEINTEAÑALES

O.P. N° 100040845 R. s/c N° 100004893

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos caratulados: "Pacheco, Ester Marina vs. Alurralde, de Zapata Juana s/Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte N° 16.174/13, Secretaria de la Dra. Marcela Moroni, citándose a la Sra. Juana Alurralde de Zapata y/o Sucesores y a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble identificado con catastro N° 5.981 Sección - B, Manzana - 11, Parcela - 22, ubicado en San José de Metán, Pcia. de Salta, para que en el término de seis días contados a partir de la última Publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley (art. 343 in- fine del C.P.C. y C.). Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 07 de Abril de 2.014. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Sin Cargo e) 24 al 30/04/2014

O.P. N° 100040695 R. s/c N° 100004374

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación del Centro Judicial Capital (sito en Pje. Vélez Sarsfield n°: 450 de esta ciudad), a cargo del Dr. José Ignacio Dantur, Secretaria a cargo de la Dra. Ancrea Josefina Gallegos y Proc. María Eugenia Miranda Ovejero, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio Ley n°: 22.172, a la cual está adherida esta Provincia por

Ley 5191, a fin de que por intermedio de quien corresponda, se digne dar cumplimiento del proveído dictado en autos que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 27 de febrero de 2014. Téngase presente.- Lfbrese oficio ley 22.172 (libre de derecho ley 6314), conforme se solicita al Boletín Oficial de la Provincia de Salta en los términos del punto 4) de la providencia de fecha 08/11/13 (fs. 306)".- 771/11 ALI - Fdo. Dr. José Ignacio Dantur - Juez.- "San Miguel de Tucumán, 8 de noviembre de 2013.- Téngase presente.- Proveyendo el petitorio: Al punto 1).....- Al punto 2)..... - Al punto 3).....- Al punto 4) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de Diez Días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva promueve Brimer Ángel Alberto sobre el siguiente inmueble: ubicado en calle Santiago del Estero esquina Juan José Paso, Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. 11, Manz. 28, Parc. 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, Padrón 20850, 28640, 28411, 28412, 28413, 28414, 20849, Matricula 7935, Orden 359, 622, 2612, 2613, 2614, 2615, 372. En los mismos cítese a Lauro Lucas Román y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de Seis Días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córrasele traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo. Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado.- Al punto 5)..." ALI 771/11. Fdo. Dr. José Ignacio Dantur - Juez - Juzg. Civil y Comercial Común de la IVa. Nom. Proc. María Eugenia Miranda Ovejero - Secretaria Judic. Cat. "B" Juzgado Civil y Comercial Común IVa. Nom.

Sin Cargo

e) 14 al 29/04/2014

EDICTOS DE QUIEBRAS

O.P. N° 100040870

F. v/c N° 0002-04017

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez Interino a cargo del Juzgado de Ira. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: "La Puna S.R.L. por Quiebra Propia", Expte. N° EXP-463.594/14, hace saber que en fecha 25 de Marzo de 2.014 se decretó la Quiebra Directa de la sociedad "La Puna S.R.L., CUIT N° 30-70999983-0 (dado de baja por AFIP), con domicilio legal en calle Pasaje Congreso N° 143 de la Localidad de Campo Quijano y procesal

en calle J.M. Leguizamón N° 452, de esta ciudad. En el presente se hace saber que en audiencia de Sorteo de Síndico efectuada el 03 de Abril de 2014 ha sido designada Síndico Titular para actuar en estos autos la C.P.N. Silvia Adriana Toncovich, Mat. Prof. 5216, con domicilio en calle Av. Belgrano N° 663 de esta ciudad, fijando como días y horarios de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, los días lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 hs. en el citado domicilio. Igualmente Se Ha Fijado el día 02 de Junio de 2.014 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Artículos 126 y 200 LCQ). El día 04 de Agosto de 2.014 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Artículos 200 y 35 LCQ). El día 19 de Septiembre de 2.014 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Artículos 200 y 39 LCQ). Secretaria, 21 de Abril de 2014. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 350,00

e) 24 al 30/04/2014

O.P. N° 100040869

F. v/c N° 0002-04016

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez Interino a cargo del Juzgado de Ira. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: "Quijano S.R.L. Quiebra Propia", Expte. N° EXP-458.287/13, hace saber que en fecha 25 de Marzo de 2.014 se decretó la Quiebra de la sociedad Quijano S.R.L., CUIT N° 30-62058876-4 (dado de baja por AFIP), con domicilio en calle Ing. Maury N° 143 de la localidad de Campo Quijano y procesal en calle J.M. Leguizamón N° 452 de esta ciudad de Salta. Que en audiencia de Sorteo de Síndico efectuada el 03 de Abril de 2014 ha sido designada Síndico Titular para actuar en estos autos el C.P.N. Silvia Adriana Toncovich, Mat. Prof. 5216, con domicilio procesal en Av. Belgrano N° 663 de esta ciudad, fijando como días y horarios de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, los días lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 hs. en el citado domicilio. Igualmente se ha fijado el día 02 de Junio de 2.014 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Artículos 126 y 200 LCQ). El día 04 de Agosto de 2.014 o

el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Artículos 200 y 35 LCQ). El día 19 de Septiembre de 2.014 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Artículos 200 y 39 LCQ). Secretaría, 21 de Abril de 2014. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 350,00

e) 24 al 30/04/2014

O.P. N° 100040788

F. v/c N° 0002-03998

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez Interino a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: "Vera, María Eugenia por Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. N° EXP-416026/12, hace saber que en fecha 15 de Abril de 2.014 se decretó la Quiebra Indirecta de la Sra. María Eugenia Vera, DNI. N° 23.953.156, con domicilio en calle real en Manzana 7 - Casa 7 del Barrio Los Crespones de la localidad de Cerrillos y procesal en calle Alvarado N° 806, Piso 2, Dpto. 2, ambos de esta ciudad. Califica la presente quiebra como Pequeña Art. 288 LCQ. Señala la continuación en sus funciones del Síndico - C.P.N. Román Enrique Guantay Raposo - quien deberá fijar días y horas de atención para recibir pedidos de verificación ante la sindicatura. Se hace saber que una vez fijados los mismos se publicaran edictos complementarios comunicándose las fechas para los pedidos de verificación ante la sindicatura, la presentación del Informe Individual e Informe General. Se ha dispuesto Diferir la designación de enajenador para cuando se acredite la existencia de bienes realizables y se efectúe el pertinente inventario (art. 88 inc. 9° LCQ). Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Artículo 88 Inc. 3° y 4° LCQ). Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Art. 88 Inc. 3° y 4° LCQ) y la Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Artículo 88 Inciso 5° LCQ). Secretaría, 16 de Abril de 2.014. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 21 al 25/04/2014

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 600000724

F. N° 0006-01272

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, sito en Belgrano N° 24 de la ciudad de Tartagal; Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Angélica Toro, en los autos caratulados: "Nortelec SRL s/Concurso Preventivo" - Expte. N° 23.061/13, hace saber que:

1) - Por autos de fecha 13/02/14, se ha declarado la apertura del Pequeño Concurso Preventivo de Nortelec SRL, con domicilio Social en Av. San Martín N° 47, de Gral. Mosconi, Dpto. San Martín Pcia. de Salta. Fecha de Presentación del Concurso 26/12/2013. 2)- Se ha fijado hasta el día 30/05/14, para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación.- 3) - Se ha designado Síndico al CPN Francisco Roque Nieva, con domicilio en Comejo N° 825 de la ciudad de Tartagal, quien recibirá los pedidos de verificación de créditos, los días Miércoles de 09:00 a 12:00, en calle Comejo N° 825, de la ciudad de Tartagal, y los días Martes y Jueves de hrs. 16:30 a 18:00 en calle Martín Comejo 267 de la ciudad de Salta.- 4) Fijar el día 16/06/14 como fecha tope para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación formule las impugnaciones y observaciones contempladas por el art. 34. 5) Fijar el día 31/07/14 como fecha límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual (art. 14 inc. 9 y 35), y fijar la fecha de la Sentencia del art. 36 para el día 14/08/14.- 6)- Fijar el día 12/09/14 como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General (art. 14 incs. 9 y 39), y el día 29/09/14 para la presentación de las observaciones al Informe General (art. 40).- 7) - Fijar el día 02/09/14 como fecha hasta la cual deberá el concursado presentar propuesta de categorización (art. 41) y fijar la fecha de la Sentencia del art. 42 para el 26/09/14.- 8)- Establecer como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 16/04/15, fecha hasta la cual el deudor deberá presentar propuesta de acuerdo en los términos previstos por el art. 43 de la Ley falencial.- 9) - Fijar, el día 09/04/15 a hs. 10,00, o el siguiente día hábil si el mismo fuere feriado, para que tenga lugar la audiencia informativa a la que alude el art. 14 inc. 10°. Publicación por cinco días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Tartagal, 22 de Abril de 2.014. Dra. Ana M. De Feudis de Lucia, Juez.

Imp. \$ 650,00

e) 24 al 30/04/2014

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400004662

F. N° 0004-03235

El Dr. Claudio Fernández Viera, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Dra. Inés de la Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Citibank NA vs. Mayorga, Pedro Miguel, s/Medida Cautelar - Embargo Preventivo"; Expediente N° 423.377/13, cita a los presuntos herederos del Sr. Pedro Miguel Mayorga (DNI 18.019.280), a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, para que en el término de 5 (cinco) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o con apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente (art. 541, inc 3° del C.P.C.C.). Salta, 24 de abril de 2014. Dra. Alicia Povoli, Prosecretaria.

Imp. \$ 140,00

e) 25 y 28/04/2014

O.P. N° 100040899

R. s/c N° 100004906

El Dr. Víctor Raúl Soria, Juez de 1ª Instancia de Personas y Familia 2° Nominación, Secretaria de la Dra. Ana Cristina Vicente, en los autos: "Cruz, Sonia Argentina vs. Chura, Omar Felipe - Divorcio", Expte. N° 2-349.491/11, cita al Sr. Omar Felipe Chura, D.N.I. N° 31.095.347, para que se presente dentro de los nueve días de la última publicación, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio, bajo expreso apercibimiento de asignarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. El presente Edicto deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial de la Provincia de Salta. Salta, 10 de Abril de 2014. Dra. Ana Cristina Vicente, Secretaria.

Sin Cargo

e) 25 y 28/04/2014

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O.P. N° 100040912

F. N° 0001-56122

Terra Gestión y Proyectos S.R.L.

Socios: Agustín Isasmendi, argentino, nacido el 28 de septiembre de 1978, casado en primeras nupcias con Sofía Cornejo Pucci, DNI 26.701.912, CUIT 20-26701912-7; ingeniero, domiciliado en calle Juan Carlos Dávalos 2025, Barrio Buena Vista, Lote 29, San Lorenzo, Provincia de Salta y Franco Sacchetti, argentino, nacido el 12 de julio de 1983, soltero, DNI 30.221.024, CUIT 20-30221024-2, arquitecto, domiciliado en calle J. M. Leguizamón 437 de la Ciudad de Salta.

Fecha Constitución: 08/08/2013 y modificatoria 12/03/2014

Denominación: Terra Gestión y Proyectos S.R.L.

Domicilio y Sede Social: domicilio legal y sede social en la ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre, en la calle J.M. Leguizamón N° 437.

Duración: Noventa y Nueve (99) años, a partir de la fecha de su inscripción en el registro público de comercio.

Objeto Social: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las actividades: Construcción y Servicios mediante el proyecto, dirección, construcción, mantenimiento y asesoramiento de obras de todo tipo (públicas y/o privadas), construcción de edificios, obras viales, desagües, perforación de pozos de agua, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, públicas y/o privadas, urbanas y rurales, incluso las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan con la construcción; elaboración, transporte y venta de hormigón (planta); producción, transporte y venta de áridos, compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción, servicios públicos y privados de mantenimiento de edificios, albañilería, carpintería, pinturería, herrería, mecánica general, soldaduras, montaje de estructuras metálicas, depósitos y talleres de mantenimiento o reparaciones de empresas constructoras y/u otra actividad afin relacionada a la principal.- Comerciales mediante la compraventa, comisiones y consignaciones de bienes muebles, materiales de construcción, maquina-

rias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, subproductos, frutos del país o del extranjero, y demás bienes que sean resultado de, o estén relacionados con la actividad agropecuaria.- Inmobiliarias mediante la compra, venta, financiación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización y construcción de bienes inmuebles.- Mandatos mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.

Capital Social: se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos Mil, dividido en Cuatrocientas cuotas de Pesos Mil valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Agustín Isasmendi, suscribe Doscientas Cuotas; y el Señor Franco Sacchetti suscribe Doscientas Cuotas.- Las cuotas son integradas por cada uno de los socios en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo en este acto o sea en total la suma de Pesos Cincuenta Mil.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la firma del presente contrato.

Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, socio o no, quien durará en su cargo el plazo de vigencia de la sociedad, pudiendo ser removido por Acta de Reunión de Socios.- Se designa como Gerente al Señor Agustín Isasmendi, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle J.M. Leguizamón N° 437 de esta ciudad.

Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de Julio de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 24/4/14. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 170,00

e) 25/04/2014

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100040910

F. N° 0001-56119

Aunor S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones legales, el Directorio convoca a los accionistas de Aunor S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2014, a las 11 horas, a celebrarse en la sede social sita en la Ruta Nacional N° 9, Km. 1587,65, Estación de Peaje "La Lagunilla", Ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2) Ratificación de la decisión del Directorio de iniciar el proceso de rescisión por culpa del Concedente del Contrato de Concesión de Obra Pública por peaje para la construcción, mantenimiento, administración y explotación de la Ruta Nacional N° 9 - Km. 1.555 y 1.594-, Autopista de Acceso a la ciudad de Salta, aprobado por Decreto N° 4.643/1999;

3) Consideración de los documentos mencionados en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1° de la Ley 19.550, sus modificatorias y complementarias, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013;

4) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de los Resultados No Asignados;

5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;

7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

8) Designación de tres Directores Titulares y un Director Suplente por parte de los accionistas titulares de acciones Clase A, y un Director Titular y uno Suplente por parte de los accionistas titulares de acciones Clase B, todos ellos por el término de un ejercicio;

9) Designación de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes por parte de los accionistas titulares de acciones Clase A, y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por parte de los accionistas titulares de acciones Clase B todos ellos por el término de un ejercicio;

10) Inscripción del nuevo Directorio en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Se informa a los señores accionistas que el punto 5 del Orden del día corresponde a la Asamblea General

Extraordinaria. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, art. 238 de la Ley 19.550, sus modificatorias y complementarias.

Federico Bernardo Suva
Autorizado

Imp. \$ 610,00 e) 25/04 al 05/05/2014

O.P. N° 100040898 F. N° 0001-56107

Horizontes S.A.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 2014, a horas nueve en la sede social de Horizontes S.A., sito en Avda. Ex Combatientes de las Malvinas N° 3890 (Ex Ruta 9 Km. 1592) Limache, B° El Tribuno, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3.- Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.
- 4.- Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2013.
- 5.- Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
- 6.-Determinación de honorarios de Directores y Síndicos correspondiente al Ejercicio 2013.
- 7.- Fijación de honorarios de directores y síndicos en exceso de los límites prefijados en el Art. 261 in fine ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio 2013.
- 8.- Consideración del tratamiento a dar a los resultados acumulados (constitución de reservas, dividendos, etc.) al 31 de diciembre de 2013.

Depósito de las acciones. El accionista para asistir a la asamblea, sólo podrá asistir, por sí o representados

adecuadamente, los accionistas reconocidos como tales, quienes deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una entidad financiera, caja de valores u otra institución autorizada, con el objeto de proceder a su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, sin contar el día de la Asamblea.

Norberto César Freyre
Director Titular

Imp. \$ 250,00 e) 25/04 al 05/05/2014

O.P. N° 100040857 F. N° 0001-56081

Florida S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Florida S.A. para el día 30 de abril de 2013 a horas 20,00 en la sede social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. Iro. de la Ley 19550 y del destino de los resultados no asignados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- 2°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y síndico.
- 3°) Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Marcos Zeitune
Presidente

Imp. \$ 250,00 e) 24 al 30/04/2014

O.P. N° 100040852 F. N° 0001-56071

Geolog Argentina S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Geolog Argentina S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2014 a las 16:00 hs. en la sede social sita en Pasaje Calchaquí N° 42 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2) Afectación de aportes irrevocables a la absorción de pérdidas;

3) Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General, del Inventario, y demás información contable correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de los años 2010, 2011, 2012 y 2013;

4) Consideración de la gestión del Directorio;

5) Remuneración al Directorio; y

6) Renovación de Autoridades.

Fernando Iglesias
Presidente

Imp. \$ 250,00 e) 24 al 30/04/2014

O.P. N° 100040816 F. N° 0001-56024

Trivium S.R.L.

Reunión de Socios

Convocase a los señores socios de Trivium S.R.L. a la Reunión de Socios a realizarse el día 30 de Mayo de 2014 a las 17:00 horas en primer convocatoria en la calle Los Juncos 1.154 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

2) Lectura y ratificación de lo resuelto en acta de reunión de socios del día 17/12/12, mediante la cual se designó al nuevo Socio Gerente de la sociedad.

3) Por falta de entrega de los libros societarios de la anterior gestión gerencial y ante la inexistencia de los mismos, en la sede de la empresa, resolver sus denuncias como extraviados y proceder a solicitar al Registro Público de Comercio la rúbrica de nuevos libros societarios y contables, exigidos por la ley de sociedades comerciales.

4) Por el estado de abandono en que se encuentran las obras edilicias del inmueble ubicado en calle Los Olmos 475, definir la continuidad de la obra y consecución del objeto social o bien resolver su liquidación y/o concurso de acreedores.

5) Si se resuelve continuar con las obras edilicias y consecución del objeto social aprobar un presupuesto de finalización de obra; decidir los montos a aportar y las disposiciones de los socios para realizar aportes genuinos que permitan la ejecución y conclusión de las obras.

6) Autorización especial para realizar los trámites de regularización societaria ante el Registro Público de Comercio.

José A. Ovejero
María Francisca Quiroga

Imp. \$ 250,00 e) 23 al 29/04/2014

O.P. N° 100040809 F. N° 0001-55017

Frigorífico Bermejo S.A.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionista para el día 16 de mayo de 2014, a las 16:00 horas, en su sede social sita en avenida Tavella esquina Río San Carlos, de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1° Lectura y consideración del acta anterior

2° Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de asamblea

3° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio al mes de Febrero de 2014 por el período 01 enero 2013 al 31 de diciembre 2013

4° Lectura y consideración de los siguientes Estados Contables por el período 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 comparativos con el ejercicio anterior. Estado de posición Financiera; Estados de Resultados; Estados de Evolución del Patrimonio Neto; Estados de Flujo de Efectivo, Nota a los Estados Financieros; Anexos: A- Evolución de Propiedades, Plantas y Equipos - de Bienes de Uso; B - Evolución de los Activos Intangibles; C- Inversiones no corrientes; E- Evolución de las Provisiones; F- Costo de Ventas; G - Saldos en Moneda Extranjera; H- Información requerida art. 64, inc. b), de la Ley 19.550; e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al período 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.

5° Fijar retribución a los miembros del Órgano de Fiscalización únicamente por el período 01 de enero 2013 al 31 de diciembre de 2013, conforme parámetros del artículo 261 último párrafo de la Ley de Sociedades comerciales.

Publíquese por cinco días: 22; 23; 24; 25 y 28 de abril de 2014 en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta y Nuevo Diario.

Frigorífico Bermejo S.A.

Rosana Torres Verdun
Apoderada

Imp. \$ 250,00 e) 22 al 28/04/2014

O.P. N° 100040762 F. N° 0001-55965

Teleférico San Bernardo - Salta S.E.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Complejo Teleférico Salta S.E., sociedad inscrita al folio 430/1, asiento N° 4.498 del Libro N° 16 de Sociedades Anónimas, convoca a la Asamblea General Ordinaria N° 3 que se llevará a cabo el día miércoles 30 de Abril de 2014 a horas 18:00 en primera convocatoria, la que tendrá lugar en Av. San Martín esq. Av. Hipólito Irigoyen de la Ciudad de Salta y queda convocada en segunda convocatoria para horas 19:00, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de los Estados Contables Anuales, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31.12.13.

2°) Consideración de la gestión del Directorio.

3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013 - Constitución de Reservas.

Dr. Martín Miranda
Presidente Directorio

Imp. \$ 200,00 e) 21 al 25/04/2014

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 100040850

F. N° 0001-56069

"Dabra S.A." - "Inversora Kedima S.A."

Fusión

Comunican que por actas de Asambleas Extraordinarias de Dabra S.A. e Inversora Kedima S.A. del 29/11/2013, ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes de ambas con fecha 21/10/2013, por el cual Dabra S.A. absorbe a Inversora Kedima S.A. que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de fusión a efectos de la reorganización societaria es 18 de diciembre de 2013. Dabra S.A. tiene su domicilio legal en Uruguay 1037 - 7to. Piso - C.A.B.A., hallándose inscrita ante Inspección General de Justicia bajo el número 1521 Libro 107 Tomo A de S.A. con fecha 7 de marzo de 1990. El Activo de Dabra S.A. asciende a \$ 581.590.259.- y el Pasivo asciende a la suma de \$ 474.935.629 ambos valuados al 31 de Agosto de 2013. Inversora Kedima S.A. tiene su sede social en General Güemes 281, Ciudad y Provincia de Salta, se encuentra inscrita ante el Poder Judicial de la Provincia de Salta, Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro al folio 78/9 asiento N° 3088 del Libro N° 12 de Sociedades Anónimas con fecha 12/05/2004. El Activo de Inversora Kedima S.A. que se incorpora al patrimonio de Dabra S.A. es de \$ 99.233.663 y el Pasivo que resulta asumido es de \$ 234.313, valuados ambos al 31/08/2013.

Con motivo de la Fusión el Capital de Dabra S.A. se incrementará en \$ 962.592,00.-, ascendiendo el total de Capital a \$ 10.762.592,00.- y estará representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- cada una y un voto por acción. Cumplimiento del Artículo 83 inciso 3 (Oposición de acreedores) Uruguay 1037 7mo. Piso - C.A.B.A., horario de 9 a 16 horas.

Juan Carlos Brahim
Apoderado

Imp. \$ 267,00

e) 24 al 28/04/2014

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 100040843

F. N° 0001-56061

**Caja de Seguridad Social para Odontólogos
y Bioquímicos de Salta**

ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio, en cumplimiento del Art. 16° de la Ley Provincial N° 6757, convoca a los afiliados (Bioquímicos y Odontólogos, con domicilio y ejercicio profesional en la provincia de Salta) a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo en la sede de la Caja de Seguridad Social para Odontólogos y Bioquímicos, sito en calle Alvarado 1321 de la ciudad de Salta, para el día Miércoles 28 de Mayo de 2014 a Hs. 20,30 a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria N° 19 del 29/05/2013.-

2.- Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.

3.- Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31/12/2013. Presupuesto de Gastos, Recursos y Plan de Inversiones para el año 2014. Balance actuarial.

4.- Consideración de la Memoria Anual del Directorio.

5.- Informe Anual de la Sindicatura.

6.- Fijación valor de la Unidad Previsional; pautas para su ajuste. Informe Subcomisión.

7.- Elección de integrantes de la Junta Electoral para las elecciones Año 2015: 4 (cuatro) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes; la mitad representará a los Bioquímicos y la otra mitad a los Odontólogos.

Notas: 1) La Asamblea sesionará a la hora y día citada con la presencia de la mitad más uno de los afiliados habilitados. Si no se alcanza dicho quórum se considerará legalmente constituida una hora después con el número de afiliados presentes.

2) Podrán intervenir en la Asamblea los afiliados al 31/03/2014 y que tengan abonados los aportes previsionales hasta el mes de Diciembre/2013.

Dra. María Isabel Perondi
Secretaria

Dr. Luis Andrés Valdecantos
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 24 y 25/04/2014

ASAMBLEAS

O.P. N° 100040901

F. N° 0001-56113

**Club de Abuelos Nuestra Señora
del Carmen - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El "Club de Abuelos Nuestra Señora del Carmen", ha resuelto llevar a cabo su Asamblea General Ordinaria, el día 23 de Mayo del corriente año, en su domicilio de calle Delfin Leguizamón N° 514 del barrio San Antonio, en el horario de 19 00 hs. Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta Anterior.

2) Designación de dos socios para la firma del Acta.

3) Lectura y aprobación de Memorias y Balances 2012 y 2013.

4) Lectura del Informe de Órgano Fiscalizador.

5) Renovación de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

Julia Gutiérrez
Presidenta

Imp. \$ 40,00

e) 25/04/2014

O.P. N° 100040900

F. N° 0001-56112

**Centro de la Tercera Edad Don Angel Guerra
del Barrio Norte Grande - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"Centro de la Tercera Edad Don Angel Guerra", ha resuelto llevar a cabo su Asamblea General Ordinaria, el día 23 de Mayo del corriente año, en su domicilio de Mza. 200 "F" Casa 28 del barrio Norte Grande, en el horario de 19:00 hs. Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta Anterior.
- 2) Designación de dos socios para la firma del Acta.
- 3) Lectura y aprobación de Memorias y Balances 2012 y 2013.
- 4) Lectura del Informe de Órgano Fiscalizador.
- 5) Renovación de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

Carina S. Tilca
Tesorera
Nilda Y. Ríos
Presidenta

Imp. \$ 40,00

e) 25/04/2014

O.P. N° 100040888

F. N° 0001-56102

Club de Caza y Pesca San Martín del Tabacal
- Hipólito Irigoyen - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación del Club Caza y Pesca San Martín del Tabacal, convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 10/05/2014 del cte. Año, a Horas 10,00, en Sede Social de la Localidad de Paraje El Tabacal, Provincia de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1- Lectura y consideración de Memorias, Balances, inventarios y Estado de Recursos y Gastos de ejercicio 2013 e informes del órgano de fiscalización.

2- Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

Pasada una hora de la convocatoria, la asamblea sesionará con la cantidad de socios presentes.

Alberto Reales
Tesorero
Carlos Pintos
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 25/04/2014

O.P. N° 100040885

F. N° 0001-56092

Consortio U.S.H. Río Colorado
Colonia Santa Rosa - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Consortio U.S.H. Río Colorado informa que en los términos de los Art. 9, 12 y 13, convoca a los Usuarios de Aguas Públicas del Sistema a la "Asamblea General Ordinaria" a celebrarse el día 30 de Abril de 2014, a Hs. 19:00. En su sede cita en Calle las Heras 310 de la localidad de Colonia Santa Rosa para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos usuarios del Sistema para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2) Lectura y consideración de Memoria y Estado Contable correspondiente al ejercicio 2013.

3) Renovación total de las Autoridades de la Comisión Directiva, conforme a los Art. 18, 19, 20 y 21 de nuestro estatuto.

4) Fijación y aprobación de la Prorrata. Vigencia.

5) Canon de Riego.

La Asamblea se reunirá válidamente con la presencia de la mitad más uno de los Consorcionistas con derecho a voto y transcurrida una hora de espera, con el numero de Consorcionistas presente.

Luis Araez
Secretario
Víctor B. Corral
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 25/04/2014

O.P. N° 100040847

F. N° 0001-56065

Asociación Civil "Tepeyac" Encuentro y Dignificación - Coronel Juan Solá - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Tepeyac cita todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el Día 23 de mayo de 2.014 a Hs. 14,00 en el local del Centro de Capacitación, sito en calle 25 de Mayo S/N de la localidad de Coronel Juan Solá, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

a) Lectura del Acta anterior.

b) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio N° 17 cerrado el 31/12/13.

Silvia Eugenia Molina
Secretaria

Eduardo A. Berteá
Presidente

Imp. \$ 80,00

e) 24 y 25/04/2014

AVISO GENERAL

O.P. N° 100040904

F. N° 0001-56115

**Consejo Profesional de Ciencias
Económicas de Salta**

RESOLUCION GENERAL N° 2.259

Salta, 14 de Abril de 2014

VISTO:

Lo solicitado por Estudios Profesionales en cuanto a la implementación de una modalidad especial de pago del Derecho de Certificación de Firmas para las legalizaciones de actuaciones profesionales clasificadas como de Tipo A; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas entiende que es razonable la petición de los profesionales matriculados;

Que es interés de este Consejo adoptar medidas para facilitar el pago del Derecho de Certificación de Firmas para actuaciones profesionales clasificadas como de Tipo A;

Que es oportuno tomar las decisiones necesarias con el objeto de facilitar, la legalización de la mayor cantidad de actuaciones profesionales;

Que resulta factible implementar el pedido solicitado;

Por todo ello:

**El Consejo Directivo del Consejo Profesional
de Ciencias Económicas de Salta**

RESUELVE:

Artículo 1°: Establecer una modalidad especial de Pago del Derecho de Certificación de Firmas para actuaciones profesionales clasificadas como de Tipo A, pudiendo efectuarse:

a) con la entrega de cheques diferidos de hasta 0, 30 y 60 días; o

b) con las tarjetas de crédito, habilitadas en este Consejo.

Art. 2°: Permitir que los profesionales matriculados opten por los beneficios del presente régimen por las legalizaciones que se presenten, hasta el día 30 de Junio de 2014.

Art. 3°: Dar a conocimiento de los profesionales matriculados, a la Caja de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, publicar en el Boletín Oficial, copiar y archivar.

Cr. Dante Daniel Amador
Secretario

Cr. Oscar Arturo Briones
Presidente

Imp. \$ 85,00

e) 25/04/2014

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. N° 100040887

F. N° 0001-56097

**Club Deportivo, Social y Cultural
Vialcinco - Salta**

El Club Deportivo, Social y Cultural Vialcinco, con Personería Jurídica Decreto 622/55; informa a sus asociados que se realizarán las elecciones de las nuevas autoridades del Club, de acuerdo al siguiente cronograma:

* El 26 de Mayo de 2014 tendrá lugar el acto eleccionario mediante el cual se renovará la totalidad de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

* Fecha límite de presentación de lista: 6 de mayo de 2014 hasta las 15:00 hs.

* Publicación de las listas se efectuarán dentro de las 48 horas de su presentación y hasta el día del acto comicial.

* Impugnaciones: las mismas se formularán hasta 48 hs. desde la publicación

* Las listas deberán estar integradas por 22 socios activos con sus cuotas al día, y reconocida capacidad e integridad moral.

Alberto G. Arias
Secretario

Humberto E. Morales
Presidente

Imp. \$ 70,00

e) 25/04/2014

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100040913

| | |
|----------------------------|--------------------|
| Saldo anual acumulado | \$ 237.159,70 |
| Recaudación | |
| Boletín del día 24/04/14 | \$ <u>6.279,00</u> |
| Total recaudado a la fecha | \$ 243.438,70 |

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400004663

| | |
|----------------------------|--------------------|
| Saldo anual acumulado | \$ 9.877,00 |
| Recaudación | |
| Boletín del día 24/04/14 | \$ <u>1.118,00</u> |
| Total recaudado a la fecha | \$ 10.995,00 |

AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema “Valor al Cobro”, que a partir del **01/08/13** se recepcionará por Mesa de Entrada los Exptes. hasta horas **13:00 hs.** y se comunica la **Disposición N° 167/13.**

Email: boletindptocontable@salta.gov.ar

Se recuerda a los señores usuarios que la publicación de los anexos de los actos administrativos de interés particular se rige por lo establecido en el Decreto N° 1803/80, quedando los mismos para su consulta en oficinas de esta repartición.

La Dirección

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°

**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676